



NOTAS POLITICAS

LA VERDADERA DIGNIDAD DEL REICHSTAG

COMERCIANTE YUGOSLAVO EN ESPAÑA

MUNDO CATOLICO

El C. Capotosti, Legado del Papa en Loreto

El Pontífice recibe dos relicarios con reliquias de los mártires canadienses y el C. Bellarmino

Las fiestas de Santa Catalina de Thomas

Audiencia del Papa

Palma de Mallorca, 23.—Siguen celebrándose las fiestas por la canonización de Santa Catalina de Thomas...

Donativos para el Pilar

La sangre de San Pantaleón

Llega a los EE. UU. un turco de 156 años

Varias Sociedades yanquis lo han llevado para ponerlo como modelo

Providence (Rhode Island), 25.—A bordo del vapor "Sini" ha llegado a los Estados Unidos el Matusalem turco...

Los ministros de vialie

La carretera Madrid-Valencia

La baja de la peseta

Los ministros de vialie

La carretera Madrid-Valencia

La baja de la peseta

Los ministros de vialie

La carretera Madrid-Valencia

La baja de la peseta

Los ministros de vialie

La carretera Madrid-Valencia

La baja de la peseta

Los ministros de vialie

La carretera Madrid-Valencia

La baja de la peseta

Los ministros de vialie

La carretera Madrid-Valencia

La baja de la peseta

Los ministros de vialie

La carretera Madrid-Valencia

La baja de la peseta

Los ministros de vialie

La carretera Madrid-Valencia

La baja de la peseta

Los ministros de vialie

fiado a un general y son las tropas quienes proceden a los trabajos de desmonte y consolidación, así como a la construcción de las barracas, que deberán alojar a 50.000 sinistrados.

El número exacto de muertos, según las noticias oficiales, es de 1.883.—Dafnina.

Los muertos

ROMA, 25.—Según las últimas informaciones oficiales, el total de muertos a consecuencia de los terremotos ha sido de 1.843.

El número de heridos no ha sufrido aumento.

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 25.—Las últimas cifras oficiales de los muertos por el terremoto son las siguientes: Benevento, 21; Avellino, 1.528; Foggia, 93; Nápoles, 9; Potenza, 23; Salerno, 2.

El Rey visita los lugares de la catástrofe, confortando personalmente a la población, que le rodea conmovida.—Dafnina.

El Rey aclamado

ROMA, 25.—La llegada del Rey ha reanimado mucho a los pobres habitantes de las regiones devastadas por el terremoto. Rocchetta, que parecía desahucada ayer, se ha llenado de gentes que acudieron a la estación a ver al Soberano y que le han aclamado con entusiasmo.

Desde allí el Soberano ha seguido su viaje en automóvil, deteniéndose en todas las aldeas y villas que han sufrido por el terremoto, entrando en el recinto de las poblaciones y deteniéndose a rates para presenciar los trabajos de descombro.

Las localidades más perjudicadas

ROMA, 25.—Según datos recogidos hasta las cuatro de la madrugada pasada sobre los daños causados por los terremotos, han quedado destruidas o con daños muy importantes las siguientes poblaciones:

Nueve en la provincia de Avellino, una en la provincia de Bari, dos en la de Benevento, cuatro en la de Foggia, una en la de Nápoles, tres en la de Potenza y cinco en la de Salerno.

La mayoría de las casas destruidas eran de escaso valor.

Se han adoptado las disposiciones necesarias para que comiencen lo antes posible los trabajos de reconstrucción.

Los diarios publican numerosas fotografías tomadas desde aviones sobre la zona devastada por el reciente seísmo, que revelan toda la magnitud del siniestro.

En ellas se ven pueblos y ciudades devastados o casi destruidos.

Los habitantes de aquella zona acampan por millares en tiendas de campaña y cobertizos improvisados.

El "Popolo di Roma" dice que ayer se ha sentido otro seísmo, de muy poca intensidad, que no obstante está circunstancia ha agravado la obra demolidora del anterior, del que muchas casas quedaran resesitadas.

El "Messaggero" relata las penosísimas escenas que se han desarrollado durante la identificación de las víctimas del seísmo.

Los socorros

NAUBEN, 25.—Dicen de Roma que se han sentido nuevos terremotos en las regiones devastadas, pero que la calamidad peor que aflige ahora a los que han quedado sin hogar es el calor, que ha llegado en algunas localidades a 40 sobre cero.

La distribución de socorros continúa febrilmente. La división militar de Nápoles ha enviado a la zona del terremoto en las provincias de Avellino y Benevento 250 camiones automóviles, 23 "autos"-tanques, 7.400 tiendas de campaña, 5.500 mantas y centenares de milpañas, además de muchas cocinas de campaña. En el terreno devastado acampan ahora cuatro regimientos de Infantería, además de la Milicia y dos regimientos de Ingenieros.

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 25.—El Pontífice ha enviado a los lugares del terremoto a monseñor Spirito Chiappetta, director especial de las construcciones de casas parroquiales del Instituto Vaticano. Este será el encargado de comprobar personalmente los daños sufridos por las iglesias e institutos religiosos, para distribuir los socorros con arreglo a los datos que proporcione.—Dafnina.

La Cruz Roja francesa

PARIS, 25.—El general Pau, jefe de la Cruz Roja francesa, ha enviado un afectuoso telegrama al jefe de la Cruz Roja italiana manifestándole el vivo sentimiento de simpatía del organismo francés con ocasión de la reciente catástrofe del Sur de Italia. Acompaña el envío de un cheque de 25.000 francos, donativo de la Cruz Roja francesa para prestar socorro a las personas más necesitadas.

Las comunicaciones y el alumbrado

ROMA, 25.—Un informe del subsecretario de Estado de los Trabajos públicos publicado a la una de la madrugada, se han tomado todas las medidas necesarias para el restablecimiento de las condiciones normales de vida en la zona sinistrada. Las comunicaciones telefónicas han quedado restablecidas y están aseguradas ya el alumbrado y las comunicaciones telefónicas.

Se han constituido organizaciones locales para el reparto de víveres y material de campamento.

Bajo la presidencia del subsecretario de Trabajos públicos se ha celebrado una reunión a la que han asistido todos los prefectos, los jefes de las fuerzas militares locales y los de los servicios técnicos.

En el curso de esta reunión el subsecretario ha dado instrucciones a los comités de todas las aldeas para la organización de los trabajos.

Una rectificación

ROMA, 25.—La Agencia Stefani publica la siguiente información:

Algunos periódicos han publicado una pretendida comunicación oficial de la división militar de Nápoles sobre el número de víctimas causadas por los terremotos de Vultura. Tal comunicación es falsa y la noticia en cuestión no ha sido facilitada por aquella jurisdicción militar. Todos los días, el ministerio del Interior, por conducto de la Agencia Stefani, comunica a la Prensa escrupulosamente las cifras oficiales de muertos, señaladas por las autoridades que

Combinación diplomática

Se ha firmado la siguiente combinación de personal del ministerio de Estado:

Ascensos: a ministro plenipotenciario de segunda al de tercera señor marqués de Aycinena; a ministros plenipotenciarios de tercera a los secretarios de primera señores conde de Santa Pola y don Manuel del Moral, y a secretario de primera clase al de segunda don Ignacio de Muguero.

Trasladados: a ministro plenipotenciario en San Salvador a don Felipe García Ontiveros; a igual cargo en Estococmo a don Pedro García Conde; al ministerio, al secretario de primera señor Dupuy de Lome, y a Constantinopla, al de igual categoría señor Maldonado; al Consulado en Teheran, al señor marqués de Belpuig.

Nombrando en el ministerio en turno de excedente voluntario al secretario de primera clase señor conde de Torriciano, y en el Consulado de la nación en Kobe, al excedente forzoso señor Diráldez.

Traslado de directores de Prisiones

En la "Gaceta" de ayer se publicaron cinco reales órdenes, con la siguiente combinación de directores de Prisiones:

Don Ricardo Mir Grande, director de la Prisión Central de Madrid, pasa a prestar sus servicios a la Prisión Central de San Fernando; al de ésta, don José Martínez García, se le destina a la Prisión Central del Puerto de Santa María; y a don Leopoldo Calleja R.N. director de la Prisión Central del Puerto de Santa María, se le nombra para la Prisión Central de Madrid.

El director de la Prisión Central de Barcelona, don Heracleo Iglesias Somolza, pasa al reformatorio de Adultos de Ocaña, y se nombra director de la primera a don Luis Ochaíta y Luca de Tena, que desempeñaba el mismo cargo en el reformatorio de Ocaña.

El carnet oficial de identidad

En la "Gaceta" de ayer se reproducen los artículos cuarto y séptimo del real decreto creando el "Carnet oficial de identidad", rectificados en la siguiente forma:

"Artículo 4.º La obtención del carnet es obligatoria para todo el que tenga la condición de elector, pudiendo ser exigida la presentación del carnet para justificar su personalidad."

En atención a la urgencia con que han de efectuarse las primeras elecciones generales y a las dificultades que esa urgencia supone para la confección y expedición del carnet, la obligatoriedad del mismo sólo alcanzará para esas elecciones a las capitales de provincia y a las localidades que por sus circunstancias especiales se le conceda expresamente.

Por otra parte, no hay motivo alguno para que no se faciliten las cifras exactas de víctimas. Siempre se han facilitado y se seguirán facilitando las listas de las víctimas, haciendo mención de la naturaleza, sexo y edad.

Comentarios franceses

PARIS, 25.—Los diarios dedican gran espacio a la información relativa al seísmo de Italia, y en su mayoría expresan la esperanza de que este doloroso acontecimiento haga nacer una corriente de simpatía hacia la nación vecina.

El Rey de Inglaterra

LONDRES, 25.—El Rey de Inglaterra ha recibido el siguiente telegrama a Víctor Manuel de Italia: "He sabido con vivo dolor el terrible terremoto que en el Sur de Italia ha causado tan graves daños a la vida y a la propiedad y con toda simpatía me uno al dolor de vuestra majestad y de su pueblo."

El Rey de Italia ha contestado dando las gracias.

El ciclón de la región veneciana

ROMA, 25.—Los muertos producidos por el ciclón de Venecia son 22. El Pontífice ha enviado al Obispo monseñor Trevisio, que es portador de frases alentadoras del Santo Padre para las familias de las víctimas y de una considerable suma de dinero para los perjudicados.—Dafnina.

ROMA, 25.—A consecuencia del ciclón que ha devastado la provincia de Treviso han resultado muertas veintidós personas, un centenar de heridos y docientas casas con grandes daños.

Un terremoto en Méjico

NUEVA YORK, 25.—Telegrafian de Pinotepa, Estado de Oaxaca (Méjico), que ayer se ha sentido una fuerte sacudida sísmica, acompañada de grandes ruidos subterráneos y de una lluvia torrencial.

Los habitantes de la ciudad, poseídos de pánico, huyeron al campo.

El seísmo ha causado daños materiales de relativa importancia, pero no hay noticias de que haya producido víctimas.

Ayuntamientos de Cartagena, Ferrol, Gijón y Jerez de la Frontera.

Para todos los demás españoles mayores de catorce años será voluntaria la obtención del carnet, pero su presentación se considerará precisa en todo acto oficial en que las autoridades y funcionarios públicos exijan identificación de personalidad para la que no baste la cédula personal.

Artículo 7.º El Servicio general de Estadística, dependiente del ministerio de Trabajo y Previsión, será el organismo oficial encargado de la dirección y ejecución del servicio relacionado con la implantación, expedición y autorización del carnet de identidad, debiendo proponer dicho ministerio las bases y condiciones a que ha de sujetarse el concurso que se abra para la adquisición de los trabajos materiales de impresión y confección del carnet."

Funciones de la Delegación de Trabajo en Cataluña

La "Gaceta" de ayer dispone que la Delegación especial de Trabajo en Cataluña, con residencia en Barcelona, ejerza la vigilancia del funcionamiento de los organismos paritarios de carácter jurídico que le sometan los secretarios, y resuelva las dificultades que surjan sobre cuestiones jurisdiccionales.

Ningún comité de Comisión mixta podrá hacer transferencias ni modificaciones alguna en su presupuesto sin autorización de la Delegación Superior.

Cuando por el ministerio se decidiera la Agrupación administrativa, fusión de organismos paritarios o supresión de cualquier cargo o servicio, la Delegación Superior decidirá sobre el presupuesto de la Agrupación o del nuevo Comité refundido.

Coordinar los servicios paritarios de la región, resolver las dudas que se presenten y concederá a los organismos paritarios los anticipos necesarios.

La Delegación y la Junta administrativa de la región comunicarán al ministro de Trabajo y Previsión todas las decisiones que adopten con referencia a los presupuestos de los organismos paritarios.

A la memoria de Primo de Rivera

Los Legionarios de España tributan ayer un rendido homenaje a la memoria del general Primo de Rivera, ante la tumba del caudillo, en la Sacramental de San Isidro. Asistió numeroso público.

A las una de la tarde estuvieron en la Sacramental de San Isidro, que fueron recibidas por el capellán del partido nacionalista, reverendo padre Manuel Lizano, y una representación de la Diputación Valenciana.

Acompañaban a las señoritas de Primo de Rivera su tía doña María, la condesa de Santa María de Sisla y la esposa del general Barrera.

Seguidamente el señor Lizano entonó un responso por el eterno descanso del alma del insigne patriota.

Durante el día los legionarios formaron guardia en el sepulcro, alternando de dos en dos horas.

A primera hora de la mañana estuvo en el cementerio, y al día siguiente, el jefe del partido, doctor Albaladejo.

El Estatuto de Cataluña

BARCELONA, 25.—Continuando las conferencias sobre la Ponencia del Estatuto de Cataluña, ha visitado al presidente de la Diputación señor Maluquer autor del proyecto, el ex consejero republicano de la Mancomunidad don Juan y Comas, que habló con él del apoyo de los republicanos para llevar a cabo el Estatuto. Ha manifestado el señor Noguer y Comas que los republicanos están dispuestos a prestar su ayuda a la Ponencia, condicionándolo a conseguir el Estatuto con un derecho de reclamación, no el de un derecho de cesión, prefiriendo que se reprodujesen el Estatuto aprobado en 1919 cuando la Mancomunidad catalana. También ha visitado al señor Maluquer el teniente de alcalde señor Rocha, jefe de la minoría radical del Ayuntamiento, para hablar de este asunto. Sobre lo tratado en la conferencia se guarda gran reserva.

BARCELONA, 25.—El señor Mogués y Comas, ha manifestado que sería lo más acertado el reproducir íntegramente el proyecto de Estatuto aprobado en 1919 por la Comisión extraparlamentaria, en el que figuraban todas las representaciones sociales, políticas y administrativas de carácter popular de Cataluña y que, además, era producto de un patriotismo común de transacción. Pero ya que eso no, si se quiere ir a una revisión del trabajo de 1919, el partido republicano catalán se reserva el derecho de proponer en el seno de la ponencia, por su ideología propia. Con este objeto el señor Mogués expuso al señor Maluquer varios puntos de vista.

De las manifestaciones del señor Rocha no se ha dado nota oficialmente, pero se supone que se ha inspirado por completo en lo que estos días ha dicho "El Progreso".

Parece que Maluquer le invitó para que no dejase de cooperar y le recordó que Lerroux había sido uno de los firmantes del Estatuto de 1919 en el cual pueden encontrarse puntos favorables para Cataluña.

Desde luego, parece que los socialistas radicales asistirán a la reunión del



Los diputados se escandalizaban de que uno de ellos se presentase en mangas de camisa; pero unos minutos antes... discutían muy dignamente.

(Kladderatsch", Berlín.)

Comité que ha de estudiar el nuevo Estatuto catalán

El ministro de Economía sobre la aprobación y constitución del Pósito. El ministro dijo que tendría interés en cooperar a la realización, recomendando vieran al director general de Agricultura y al jefe de la Sección de Pósitos, los cuales manifestaron a los visitantes que había los mejores deseos en satisfacer sus pretensiones. Referente a la aprobación, dijeron que podían considerarla como un hecho, y en cuanto al crédito estudiaron diversas fórmulas, desechándose la relativa a la concesión del capital inmovilizado que tuvieran los Pósitos. Parece ser que indicaron la conveniencia de que el crédito pueda obtenerse del Instituto de Previsión. El Gobierno ofreció una aportación igual a la de la Diputación, o sea la de cincuenta mil pesetas. Esto constituye un éxito, pues el Pósito comenzará con un capital inicial de cien mil pesetas, pidiendo luego un préstamo de 80 por 100 del capital. Comenzará, pues, con 150.000 pesetas.

El director de Sanidad

BARCELONA, 25.—Ha salido esta tarde, en el expreso de Sevilla, con dirección a Jaén, el director general de Sanidad, doctor Palanca. Fueron al apeadero a despedirle el alcalde accidental, el diputado provincial delegado de Sanidad, doctor García Torner; las autoridades sanitarias y muchas personalidades.

El doctor Palanca, en el tiempo que ha estado en Barcelona, ha solucionado un antiguo pleito de los médicos de la Beneficencia municipal, dando una solución al conflicto que armoniza los intereses de las dos partes litigantes, es decir, los que fueron nombrados y los que quedaron fuera del concurso. La fórmula de la anulación del fallo del concurso para proceder a una clasificación por riguroso orden. A los concursantes se les tendrá en cuenta los servicios prestados en organismos oficiales.

El doctor Palanca, en el tiempo que ha estado en Barcelona, ha solucionado un antiguo pleito de los médicos de la Beneficencia municipal, dando una solución al conflicto que armoniza los intereses de las dos partes litigantes, es decir, los que fueron nombrados y los que quedaron fuera del concurso. La fórmula de la anulación del fallo del concurso para proceder a una clasificación por riguroso orden. A los concursantes se les tendrá en cuenta los servicios prestados en organismos oficiales.

El doctor Palanca, en el tiempo que ha estado en Barcelona, ha solucionado un antiguo pleito de los médicos de la Beneficencia municipal, dando una solución al conflicto que armoniza los intereses de las dos partes litigantes, es decir, los que fueron nombrados y los que quedaron fuera del concurso. La fórmula de la anulación del fallo del concurso para proceder a una clasificación por riguroso orden. A los concursantes se les tendrá en cuenta los servicios prestados en organismos oficiales.

El doctor Palanca, en el tiempo que ha estado en Barcelona, ha solucionado un antiguo pleito de los médicos de la Beneficencia municipal, dando una solución al conflicto que armoniza los intereses de las dos partes litigantes, es decir, los que fueron nombrados y los que quedaron fuera del concurso. La fórmula de la anulación del fallo del concurso para proceder a una clasificación por riguroso orden. A los concursantes se les tendrá en cuenta los servicios prestados en organismos oficiales.

El doctor Palanca, en el tiempo que ha estado en Barcelona, ha solucionado un antiguo pleito de los médicos de la Beneficencia municipal, dando una solución al conflicto que armoniza los intereses de las dos partes litigantes, es decir, los que fueron nombrados y los que quedaron fuera del concurso. La fórmula de la anulación del fallo del concurso para proceder a una clasificación por riguroso orden. A los concursantes se les tendrá en cuenta los servicios prestados en organismos oficiales.

El doctor Palanca, en el tiempo que ha estado en Barcelona, ha solucionado un antiguo pleito de los médicos de la Beneficencia municipal, dando una solución al conflicto que armoniza los intereses de las dos partes litigantes, es decir, los que fueron nombrados y los que quedaron fuera del concurso. La fórmula de la anulación del fallo del concurso para proceder a una clasificación por riguroso orden. A los concursantes se les tendrá en cuenta los servicios prestados en organismos oficiales.

El doctor Palanca, en el tiempo que ha estado en Barcelona, ha solucionado un antiguo pleito de los médicos de la Beneficencia municipal, dando una solución al conflicto que armoniza los intereses de las dos partes litigantes, es decir, los que fueron nombrados y los que quedaron fuera del concurso. La fórmula de la anulación del fallo del concurso para proceder a una clasificación por riguroso orden. A los concursantes se les tendrá en cuenta los servicios prestados en organismos oficiales.

El doctor Palanca, en el tiempo que ha estado en Barcelona, ha solucionado un antiguo pleito de los médicos de la Beneficencia municipal, dando una solución al conflicto que armoniza los intereses de las dos partes litigantes, es decir, los que fueron nombrados y los que quedaron fuera del concurso. La fórmula de la anulación del fallo del concurso para proceder a una clasificación por riguroso orden. A los concursantes se les tendrá en cuenta los servicios prestados en organismos oficiales.

El doctor Palanca, en el tiempo que ha estado en Barcelona, ha solucionado un antiguo pleito de los médicos de la Beneficencia municipal, dando una solución al conflicto que armoniza los intereses de las dos partes litigantes, es decir, los que fueron nombrados y los que quedaron fuera del concurso. La fórmula de la anulación del fallo del concurso para proceder a una clasificación por riguroso orden. A los concursantes se les tendrá en cuenta los servicios prestados en organismos oficiales.

El doctor Palanca, en el tiempo que ha estado en Barcelona, ha solucionado un antiguo pleito de los médicos de la Beneficencia municipal, dando una solución al conflicto que armoniza los intereses de las dos partes litigantes, es decir, los que fueron nombrados y los que quedaron fuera del concurso. La fórmula de la anulación del fallo del concurso para proceder a una clasificación por riguroso orden. A los concursantes se les tendrá en cuenta los servicios prestados en organismos oficiales.

El doctor Palanca, en el tiempo que ha estado en Barcelona, ha solucionado un antiguo pleito de los médicos de la Beneficencia municipal, dando una solución al conflicto que armoniza los intereses de las dos partes litigantes, es decir, los que fueron nombrados y los que quedaron fuera del concurso. La fórmula de la anulación del fallo del concurso para proceder a una clasificación por riguroso orden. A los concursantes se les tendrá en cuenta los servicios prestados en organismos oficiales.

El doctor Palanca, en el tiempo que ha estado en Barcelona, ha solucionado un antiguo pleito de los médicos de la Beneficencia municipal, dando una solución al conflicto que armoniza los intereses de las dos partes litigantes, es decir, los que fueron nombrados y los que quedaron fuera del concurso. La fórmula de la anulación del fallo del concurso para proceder a una clasificación por riguroso orden. A los concursantes se les tendrá en cuenta los servicios prestados en organismos oficiales.

El doctor Palanca, en el tiempo que ha estado en Barcelona, ha solucionado un antiguo pleito de los médicos de la Beneficencia municipal, dando una solución al conflicto que armoniza los intereses de las dos partes litigantes, es decir, los que fueron nombrados y los que quedaron fuera del concurso. La fórmula de la anulación del fallo del concurso para proceder a una clasificación por riguroso orden. A los concursantes se les tendrá en cuenta los servicios prestados en organismos oficiales.

El doctor Palanca, en el tiempo que ha estado en Barcelona, ha solucionado un antiguo pleito de los médicos de la Beneficencia municipal, dando una solución al conflicto que armoniza los intereses de las dos partes litigantes, es decir, los que fueron nombrados y los que quedaron fuera del concurso. La fórmula de la anulación del fallo del concurso para proceder a una clasificación por riguroso orden. A los concursantes se les tendrá en cuenta los servicios prestados en organismos oficiales.

El doctor Palanca, en el tiempo que ha estado en Barcelona, ha solucionado un antiguo pleito de los médicos de la Beneficencia municipal, dando una solución al conflicto que armoniza los intereses de las dos partes litigantes, es decir, los que fueron nombrados y los que quedaron fuera del concurso. La fórmula de la anulación del fallo del concurso para proceder a una clasificación por riguroso orden. A los concursantes se les tendrá en cuenta los servicios prestados en organismos oficiales.

El doctor Palanca, en el tiempo que ha estado en Barcelona, ha solucionado un antiguo pleito de los médicos de la Beneficencia municipal, dando una solución al conflicto que armoniza los intereses de las dos partes litigantes, es decir, los que fueron nombrados y los que quedaron fuera del concurso. La fórmula de la anulación del fallo del concurso para proceder a una clasificación por riguroso orden. A los concursantes se les tendrá en cuenta los servicios prestados en organismos oficiales.

El doctor Palanca, en el tiempo que ha estado en Barcelona, ha solucionado un antiguo pleito de los médicos de la Beneficencia municipal, dando una solución al conflicto que armoniza los intereses de las dos partes litigantes, es decir, los que fueron nombrados y los que quedaron fuera del concurso. La fórmula de la anulación del fallo del concurso para proceder a una clasificación por riguroso orden. A los concursantes se les tendrá en cuenta los servicios prestados en organismos oficiales.

El doctor Palanca, en el tiempo que ha estado en Barcelona, ha solucionado un antiguo pleito de los médicos de la Beneficencia municipal, dando una solución al conflicto que armoniza los intereses de las dos partes litigantes, es decir, los que fueron nombrados y los que quedaron fuera del concurso. La fórmula de la anulación del fallo del concurso para proceder a una clasificación por riguroso orden. A los concursantes se les tendrá en cuenta los servicios prestados en organismos oficiales.

El doctor Palanca, en el tiempo que ha estado en Barcelona, ha solucionado un antiguo pleito de los médicos de la Beneficencia municipal, dando una solución al conflicto que armoniza los intereses de las dos partes litigantes, es decir, los que fueron nombrados y los que quedaron fuera del concurso. La fórmula de la anulación del fallo del concurso para proceder a una clasificación por riguroso orden. A los concursantes se les tendrá en cuenta los servicios prestados en organismos oficiales.

El doctor Palanca, en el tiempo que ha estado en Barcelona, ha solucionado un antiguo pleito de los médicos de la Beneficencia municipal, dando una solución al conflicto que armoniza los intereses de las dos partes litigantes, es decir, los que fueron nombrados y los que quedaron fuera del concurso. La fórmula de la anulación del fallo del concurso para proceder a una clasificación por riguroso orden. A los concursantes se les tendrá en cuenta los servicios prestados en organismos oficiales.

El doctor Palanca, en el tiempo que ha estado en Barcelona, ha solucionado un antiguo pleito de los médicos de la Beneficencia municipal, dando una solución al conflicto que armoniza los intereses de las dos partes litigantes, es decir, los que fueron nombrados y los que quedaron fuera del concurso. La fórmula de la anulación del fallo del concurso para proceder a una clasificación por riguroso orden. A los concursantes se les tendrá en cuenta los servicios prestados en organismos oficiales.



LA SEÑORA.—¡Cuando llamo es para que se me conteste!

LA DONCELLA.—Muy bien, señora. Cada cual tiene sus rarezas. ("London Opinion", Londres.)



—¡Mozo! Traigame un buen bisté, pero con muchas patatas y cebollas, porque soy vegetariano.

(Lustige Kölner Zeitung", Colonia.)

Vienen a estudiar nuestra economía para surtirse de productos que antes compraban en otros países

MATERIAL FERROVIARIO ESPAÑOL PARA BULGARIA

Se ha ganado un concurso en competencia con empresas inglesas, belgas e italianas

Ha venido a España una comisión de comerciantes de distintas poblaciones de Yugoslavia, importadores de tejidos, frutas, vinos y comestibles españoles, los cuales vienen a nuestro país respondiendo a un llamamiento del ministerio de Economía y a las gestiones realizadas por nuestra representación diplomática en Yugoslavia.

Dichos comisionados vienen con objeto de estudiar nuestras fuentes de producción y surtirse de varios productos en sustitución de los que recibían de otras procedencias. Durante su estancia en España, y acompañados de las autoridades barcelonesas y la Cámara de Comercio de dicha capital, visitarán las principales fábricas de tejidos de Barcelona Tarrasa y Sabadell y algunos centros vinateros de Tarragona y Reus.

Después visitarán la región alenciana para estudiar la producción y exportación frutera.

Para recibir y acompañar a la comisión yugoslava ha salido para Barcelona y la frontera el funcionario del ministerio de Economía señor Casals Santaló.

BARCELONA, 25.—Con motivo de la llegada a Barcelona de la Comisión de comerciantes e



# UN COMBATE POR EL CAMPEONATO DE ESPAÑA EN PRICE

## Lorenzo conserva su título, al vencer a Emilio Martínez. Los partidos decisivos de la Copa Davis entre Francia y Estados Unidos. Leducq sigue el primero en la Vuelta a Francia por diez y seis minutos.

### Pugilato

Campeonato de España de peso medio. Se ha celebrado anoche en Price una velada pugilística cuyo principal combate consistió para el campeonato de España de peso medio. Entre los restantes encuentros había otro de gran interés, el de Peña y Arranz. Pero los dos no debieron convenir a mucha gente, puesto que la entrada no pasó de ser regular.

La pelea entre el asturiano y Arranz resultó más honda, porque al menos uno de los dos peleó con más rapidez, más combatividad, aun teniendo en cuenta que en algunos asaltos se abusó del cuerpo a cuerpo.

El campeonato transcurrió con cierto aburrimiento, discutible en los primeros asaltos, puesto que el "match" estaba concertado a tres cuartos de hora a quince asaltos. El primer tercio de la pelea correspondió con ligera diferencia a Martínez, cuya eficacia se patentó más bien en los "rounds" segundo y cuarto, en los que consiguió varios "chochets" a la cara con la derecha. Por imprecisión falló más de lo debido.

Terminado el sexto asalto a corta distancia, Lorenzo tuvo la mejor parte. Pero el siguiente es de Martínez, entre cuyos ataques destaca un "hook" al estómago. Rápido al principio, se hace muy lento al final.

En el octavo "round", el campeón mejora su situación y hay momentos en que cabe esperar mejor combate. Fue una simple ilusión, ya que sigue monótono y los golpes asidos. Lo mismo se ve tan poca cosa que casi lo más sabiente es la amonestación del árbitro a Lorenzo.

Y se llega al décimo, asalto en que ya cabe esperar mayor combatividad. Lo inicia Martínez, que logra dos directos, uno en cada mano, a la cara. Y viene después un cuerpo a cuerpo que apenas se interrumpe hasta el final.

Hacia el undécimo, Martínez se resienta al parecer de la mano derecha y desde entonces pelea con la izquierda, poniéndose las más de las veces a la defensiva.

Y el campeón domina poco a poco, si bien no de un modo convincente, puesto que en tales circunstancias podía haber algo más. De vez en cuando, Martínez utiliza la mano derecha, sobre todo en el último asalto, que logra igualarlo en puntuación.

Pero el otro había marcado bastante en el último tercio del combate, y en justicia Lorenzo conserva el título de campeón nacional.

Hay que suponer que la protesta de gran parte del público no fué por la decisión, sino simplemente porque la lucha no fué brillante o porque el campeón no hizo mucho papel.

Para arbitrar este "match" ha venido de Bilbao el señor Ubieta. Dirigió con acierto, como él sabe.

Hablamos dicho que el combate Peña-Arranz fué más interesante. Más movido. Arranz comenzó por llevarse el primer asalto. Pero no hizo más, sino en todo caso nivelar dos asaltos, con lo que queda un margen de 4 "rounds" a favor del asturiano.

La pelea ha ido mejorando hasta el final a partir del quinto. En éste, Arranz comenzó a tambalear, pero el sexto, porque el asturiano no aprovechó debidamente, no triunfó por "knock out", pues el otro estaba bien tocado y pudo salvarse porque llegó el tiempo.

En el séptimo, reaccionó Arranz, pero positivamente, porque a Peña le empezaba a faltar resistencia. Buen final Martínez utiliza la mano derecha, entre los que los dos se cambiaron buena serie de golpes, los más a favor de Peña, sobresaliendo un "crochet" con la derecha a la cara.

Pablo Ruiz dominó desde el principio, patentándose su enorme superioridad a medida que transcurría el combate. Superioridad en todo. Destaca en este boxeador su enorme serenidad, que es un factor capital. En los primeros segundos del quinto asalto castigó como quiso, de modo que los auxiliares de su contrincante se vieron obligados a lanzar la consabida esponja.

Entretenidos los dos primeros combates. Detalles: Primer combate. CLAUDIO RODRIGUEZ (60 k. 500),

vence a Martín Nuevo (62 k.), por puntos en cinco asaltos (de dos minutos). Segundo combate. JUAN BURGOS (52 k.), vence a Luis Rodríguez (52 k.), por puntos en cinco asaltos (dos minutos). Pesos extraligeros.

Tercer combate. PABLO RUIZ (54 k.), vence a Esplugas (53), por abandono en el quinto asalto. Pesos plumas.

Cuarto combate. PENA (64.700), vence a Arranz (65 k.), por puntos, después de ocho asaltos. Pesos welters.

Quinto combate. Campeonato de España. LORENZO (69 k. 500), vence a Emilio Martínez (70), por puntos, en quince asaltos.

Cómo debe ser el trofeo Tunney-Muldoon. NUEVA YORK, 24.—Algunos aficionados al boxeo, de San Francisco, han empezado una campaña para que el trofeo Tunney-Muldoon, que se concede al campeón de boxeo y que consiste en una figura de un boxeador atacando, sea destruido y se esculpa un nuevo trofeo. Los iniciadores de esta campaña sugieren que el nuevo trofeo Tunney-Muldoon deberá representar a un boxeador derribado por golpe bajo.

### Lawn tennis

Tilden vence a Borotra

PARIS, 25.—El diario "Paris-Midi" anuncia que la famosa jugadora de "tennis", Helen Wills, abandonará muy pronto el deporte activo.

### Ciclismo

La Vuelta a Francia

CHESTERLEVILLE, 25.—Se ha disputado la 19 etapa de la Vuelta a Francia sobre el recorrido Metz-Cherleville (159 kilómetros). La clasificación se ha establecido como sigue:

- 1, Pellissier, en 5 h. 5 m. 25 s.
- 2, Francisco Benduel.
- 3, Lencar Guerra.
- 4, Taverne.

Todos en igual tiempo que el primero. Tilden (Estados Unidos), sobre Borotra, por 2-6, 7-5, 6-5, después de un partido que duró dos horas.

El norteamericano tuvo algo de suerte, pues en el tercer "set", el francés tuvo una distensión en la pierna, de modo que fué un final verdaderamente dramático.

### Cochet vence a Lott

PARIS, 26.—En el torneo de la Copa Davis, segundo "match" de simples de caballeros, el francés Cochet derrotó al alemán Nebe después de la salida de Metz.

### Clasificación general

- 1, Leducq, en 149 h. 54 m. 57 s.
- 2, Guerra, 150 h. 11 m. 10 s.
- 3, Antonin Magna, 150 h. 13 m. 0 s.
- 4, Demuyser, 150 h. 18 m. 31 s.
- 5, Bidot, 150 h. 38 m. 15 s.
- 6, Pierre Magne, 150 h. 40 m. 39 s.
- 7, Bonduel, 150 h. 49 m. 0 s.
- 8, Benoit-Faure, 150 h. 55 m. 1 s.

Clasificación general de los españoles. 16, Cardona, en 151 h. 52 m. 29 s. 17, Riera, 152 h. 2 m. 14 s. 24, Vicente Trueba, 153 h. 7 m. 19 s. 25, Cepeda, 153 h. 45 m. 35 s. 34, J. Mathieu, 154 h. 56 m. 1 s. 37, J. Trueba, 156 h. 4 m. 8 s.

Clasificación internacional. 1, Francia, 450 h. 46 m. 12 s. 2, Bélgica, 452 h. 31 m. 5 s. 3, Alemania, 455 h. 47 m. 31 s. 4, España, 457 h. 2 m. 2 s. 5, Italia, 457 h. 18 m. 31 s.

### La Vuelta a Estella

Para la cuarta vuelta ciclista a Estella, que organiza el importante Club Izarra Beti Aurrera, se han formalizado ya las primeras inscripciones. Son de primeras figuras, como se puede ver a continuación:

- 1, Ricardo Montero, ganador de la III Vuelta.
- 2, José Lisarri, del Izarra B. A. de Estella.
- 3, Demetrio Isaba, ídem.
- 4, Luciano Montero, campeón de España.
- 5, Eloy Legarra, de Pamplona.
- 6, Benito Urdanoz, ídem.
- 7, Antonio Alves, ídem.

### Football

El Español vence al Celta. VIGO, 25.—Se ha jugado hoy, en el estadio de Balaidos, un partido entre españoles y célticos. El resultado fué el siguiente:

- R. C. D. ESPAÑOL..... 3 tantos.
- R. Club Celta..... 0

### Carreras de caballos

La temporada de San Sebastián. He aquí algunos detalles más acerca de la próxima temporada de carreras del hipódromo de Lasarte.

Como se sabe, consistirá de ocho reuniones, con seis pruebas grandes, distribuidas de la siguiente manera: Primer día.—Sábado 23 de agosto. Criterium Nacional, 15.000 pesetas.

Segundo día.—Jueves 28 de agosto. Premio del Patronato de Turismo, 20.000 pesetas.

Tercer día.—Domingo 31 de agosto. Gran Criterium Internacional, 20.000 pesetas.

Cuarto día.—Jueves 4 de septiembre. Derby de San Sebastián, 15.000 pesetas. Quinto día.—Sábado 6 de septiembre. Criterium final, 20.000 pesetas.

Sexto día.—Domingo 14 de septiembre. Copa de S. M. el Rey, 60.000 pesetas. Octavo día.—Jueves 18 de septiembre.

### Juegos olímpicos

El programa de 1932. Se han fijado ya las fechas del 30 de julio al 13 de agosto para la celebración de los Juegos Olímpicos de Los Angeles.

Se han adoptado ya los siguientes deportes: Atletismo, Ciclismo, Esgrima, Gimnasia, Hipismo, Hockey, Lucha, Na-

# La Aeronáutica naval Tres lesionados en un choque

## Se ingresará con el empleo de alférez de navío

La "Gaceta" de ayer dispone lo siguiente: Artículo 1.º El ingreso en la Aeronáutica Naval será precisamente en el empleo de alférez de navío con menos de veintiseis años de edad y dos años de embarco en su empleo.

Los que ingresen en la Aeronáutica Naval continuarán en el servicio o dependiendo exclusivamente de la Dirección general de Aeronáutica durante seis años consecutivos, y su cese en ella solamente será llevado a cabo a propuesta de la misma.

Artículo 3.º En el empleo de teniente de navío cumplirán dos años de condiciones de embarco por cómputo de las condiciones de embarco en el servicio y totalizarán las que se encuentran dispuestas en el empleo para su ascenso, completamente desligados de la Aeronáutica, en la cual podrán reintegrarse tan pronto como se pongan al corriente de aquellas, lo que quedará a disposición de las autoridades, hasta que, accediendo, le correspondiera o se dispusiera su embarco, debiendo fijarse por la Escuela de Aeronáutica Naval las condiciones para cada caso.

Artículo 4.º En el empleo de jefes podrán mandar escuadrillas en vuelo hasta haber cumplido treinta y cinco años, a cuya edad quedarán incorporados a un avión de aerodromo, a propuesta de la Dirección general de Aeronáutica.

Artículo 5.º Al personal con título de ingeniero aeronáutico se le considera para todos sus efectos como en el servicio activo aéreo, cuando, encontrándose en posesión de uno de los títulos de piloto u posición aérea, cuando, encontrándose en vuelo a bordo las horas de vuelo dispuestas; de no ser así, sus servicios, para todos los efectos, serán considerados como de aerodromo, siempre que estén ocupando destinos de plantilla, ejerciendo en los talleres de la Aeronáutica Naval o en inspecciones de fabricación de material aéreo cerca de cualquier industria nacional o extranjera.

Artículo 6.º La bonificación del veinte por ciento la percibirán de acuerdo con lo establecido en los reales decretos de 19 de junio de 1915 y 15 de mayo de 1920, para los subalternos, debiéndose percibir por el personal destinado en avión al contar dos años de destino con el título de observador naval, siendo el expresado veinte por ciento del sueldo en que está en posesión al adquirir el derecho que se fija en los mencionados reales decretos, según los años que prestan servicio y conserven la aptitud de vuelo.

Artículo 7.º La bonificación del veinte por ciento la percibirán de acuerdo con lo establecido en los reales decretos de 19 de junio de 1915 y 15 de mayo de 1920, para los subalternos, debiéndose percibir por el personal destinado en avión al contar dos años de destino con el título de observador naval, siendo el expresado veinte por ciento del sueldo en que está en posesión al adquirir el derecho que se fija en los mencionados reales decretos, según los años que prestan servicio y conserven la aptitud de vuelo.

Artículo 8.º La bonificación del veinte por ciento la percibirán de acuerdo con lo establecido en los reales decretos de 19 de junio de 1915 y 15 de mayo de 1920, para los subalternos, debiéndose percibir por el personal destinado en avión al contar dos años de destino con el título de observador naval, siendo el expresado veinte por ciento del sueldo en que está en posesión al adquirir el derecho que se fija en los mencionados reales decretos, según los años que prestan servicio y conserven la aptitud de vuelo.

Artículo 9.º La bonificación del veinte por ciento la percibirán de acuerdo con lo establecido en los reales decretos de 19 de junio de 1915 y 15 de mayo de 1920, para los subalternos, debiéndose percibir por el personal destinado en avión al contar dos años de destino con el título de observador naval, siendo el expresado veinte por ciento del sueldo en que está en posesión al adquirir el derecho que se fija en los mencionados reales decretos, según los años que prestan servicio y conserven la aptitud de vuelo.

Artículo 10.º La bonificación del veinte por ciento la percibirán de acuerdo con lo establecido en los reales decretos de 19 de junio de 1915 y 15 de mayo de 1920, para los subalternos, debiéndose percibir por el personal destinado en avión al contar dos años de destino con el título de observador naval, siendo el expresado veinte por ciento del sueldo en que está en posesión al adquirir el derecho que se fija en los mencionados reales decretos, según los años que prestan servicio y conserven la aptitud de vuelo.

Artículo 11.º La bonificación del veinte por ciento la percibirán de acuerdo con lo establecido en los reales decretos de 19 de junio de 1915 y 15 de mayo de 1920, para los subalternos, debiéndose percibir por el personal destinado en avión al contar dos años de destino con el título de observador naval, siendo el expresado veinte por ciento del sueldo en que está en posesión al adquirir el derecho que se fija en los mencionados reales decretos, según los años que prestan servicio y conserven la aptitud de vuelo.

Artículo 12.º La bonificación del veinte por ciento la percibirán de acuerdo con lo establecido en los reales decretos de 19 de junio de 1915 y 15 de mayo de 1920, para los subalternos, debiéndose percibir por el personal destinado en avión al contar dos años de destino con el título de observador naval, siendo el expresado veinte por ciento del sueldo en que está en posesión al adquirir el derecho que se fija en los mencionados reales decretos, según los años que prestan servicio y conserven la aptitud de vuelo.

Artículo 13.º La bonificación del veinte por ciento la percibirán de acuerdo con lo establecido en los reales decretos de 19 de junio de 1915 y 15 de mayo de 1920, para los subalternos, debiéndose percibir por el personal destinado en avión al contar dos años de destino con el título de observador naval, siendo el expresado veinte por ciento del sueldo en que está en posesión al adquirir el derecho que se fija en los mencionados reales decretos, según los años que prestan servicio y conserven la aptitud de vuelo.

Artículo 14.º La bonificación del veinte por ciento la percibirán de acuerdo con lo establecido en los reales decretos de 19 de junio de 1915 y 15 de mayo de 1920, para los subalternos, debiéndose percibir por el personal destinado en avión al contar dos años de destino con el título de observador naval, siendo el expresado veinte por ciento del sueldo en que está en posesión al adquirir el derecho que se fija en los mencionados reales decretos, según los años que prestan servicio y conserven la aptitud de vuelo.

Artículo 15.º La bonificación del veinte por ciento la percibirán de acuerdo con lo establecido en los reales decretos de 19 de junio de 1915 y 15 de mayo de 1920, para los subalternos, debiéndose percibir por el personal destinado en avión al contar dos años de destino con el título de observador naval, siendo el expresado veinte por ciento del sueldo en que está en posesión al adquirir el derecho que se fija en los mencionados reales decretos, según los años que prestan servicio y conserven la aptitud de vuelo.

Artículo 16.º La bonificación del veinte por ciento la percibirán de acuerdo con lo establecido en los reales decretos de 19 de junio de 1915 y 15 de mayo de 1920, para los subalternos, debiéndose percibir por el personal destinado en avión al contar dos años de destino con el título de observador naval, siendo el expresado veinte por ciento del sueldo en que está en posesión al adquirir el derecho que se fija en los mencionados reales decretos, según los años que prestan servicio y conserven la aptitud de vuelo.

Artículo 17.º La bonificación del veinte por ciento la percibirán de acuerdo con lo establecido en los reales decretos de 19 de junio de 1915 y 15 de mayo de 1920, para los subalternos, debiéndose percibir por el personal destinado en avión al contar dos años de destino con el título de observador naval, siendo el expresado veinte por ciento del sueldo en que está en posesión al adquirir el derecho que se fija en los mencionados reales decretos, según los años que prestan servicio y conserven la aptitud de vuelo.

Artículo 18.º La bonificación del veinte por ciento la percibirán de acuerdo con lo establecido en los reales decretos de 19 de junio de 1915 y 15 de mayo de 1920, para los subalternos, debiéndose percibir por el personal destinado en avión al contar dos años de destino con el título de observador naval, siendo el expresado veinte por ciento del sueldo en que está en posesión al adquirir el derecho que se fija en los mencionados reales decretos, según los años que prestan servicio y conserven la aptitud de vuelo.

Artículo 19.º La bonificación del veinte por ciento la percibirán de acuerdo con lo establecido en los reales decretos de 19 de junio de 1915 y 15 de mayo de 1920, para los subalternos, debiéndose percibir por el personal destinado en avión al contar dos años de destino con el título de observador naval, siendo el expresado veinte por ciento del sueldo en que está en posesión al adquirir el derecho que se fija en los mencionados reales decretos, según los años que prestan servicio y conserven la aptitud de vuelo.

Artículo 20.º La bonificación del veinte por ciento la percibirán de acuerdo con lo establecido en los reales decretos de 19 de junio de 1915 y 15 de mayo de 1920, para los subalternos, debiéndose percibir por el personal destinado en avión al contar dos años de destino con el título de observador naval, siendo el expresado veinte por ciento del sueldo en que está en posesión al adquirir el derecho que se fija en los mencionados reales decretos, según los años que prestan servicio y conserven la aptitud de vuelo.

Artículo 21.º La bonificación del veinte por ciento la percibirán de acuerdo con lo establecido en los reales decretos de 19 de junio de 1915 y 15 de mayo de 1920, para los subalternos, debiéndose percibir por el personal destinado en avión al contar dos años de destino con el título de observador naval, siendo el expresado veinte por ciento del sueldo en que está en posesión al adquirir el derecho que se fija en los mencionados reales decretos, según los años que prestan servicio y conserven la aptitud de vuelo.

Artículo 22.º La bonificación del veinte por ciento la percibirán de acuerdo con lo establecido en los reales decretos de 19 de junio de 1915 y 15 de mayo de 1920, para los subalternos, debiéndose percibir por el personal destinado en avión al contar dos años de destino con el título de observador naval, siendo el expresado veinte por ciento del sueldo en que está en posesión al adquirir el derecho que se fija en los mencionados reales decretos, según los años que prestan servicio y conserven la aptitud de vuelo.

Artículo 23.º La bonificación del veinte por ciento la percibirán de acuerdo con lo establecido en los reales decretos de 19 de junio de 1915 y 15 de mayo de 1920, para los subalternos, debiéndose percibir por el personal destinado en avión al contar dos años de destino con el título de observador naval, siendo el expresado veinte por ciento del sueldo en que está en posesión al adquirir el derecho que se fija en los mencionados reales decretos, según los años que prestan servicio y conserven la aptitud de vuelo.

Artículo 24.º La bonificación del veinte por ciento la percibirán de acuerdo con lo establecido en los reales decretos de 19 de junio de 1915 y 15 de mayo de 1920, para los subalternos, debiéndose percibir por el personal destinado en avión al contar dos años de destino con el título de observador naval, siendo el expresado veinte por ciento del sueldo en que está en posesión al adquirir el derecho que se fija en los mencionados reales decretos, según los años que prestan servicio y conserven la aptitud de vuelo.

Artículo 25.º La bonificación del veinte por ciento la percibirán de acuerdo con lo establecido en los reales decretos de 19 de junio de 1915 y 15 de mayo de 1920, para los subalternos, debiéndose percibir por el personal destinado en avión al contar dos años de destino con el título de observador naval, siendo el expresado veinte por ciento del sueldo en que está en posesión al adquirir el derecho que se fija en los mencionados reales decretos, según los años que prestan servicio y conserven la aptitud de vuelo.

Artículo 26.º La bonificación del veinte por ciento la percibirán de acuerdo con lo establecido en los reales decretos de 19 de junio de 1915 y 15 de mayo de 1920, para los subalternos, debiéndose percibir por el personal destinado en avión al contar dos años de destino con el título de observador naval, siendo el expresado veinte por ciento del sueldo en que está en posesión al adquirir el derecho que se fija en los mencionados reales decretos, según los años que prestan servicio y conserven la aptitud de vuelo.

Artículo 27.º La bonificación del veinte por ciento la percibirán de acuerdo con lo establecido en los reales decretos de 19 de junio de 1915 y 15 de mayo de 1920, para los subalternos, debiéndose percibir por el personal destinado en avión al contar dos años de destino con el título de observador naval, siendo el expresado veinte por ciento del sueldo en que está en posesión al adquirir el derecho que se fija en los mencionados reales decretos, según los años que prestan servicio y conserven la aptitud de vuelo.

Artículo 28.º La bonificación del veinte por ciento la percibirán de acuerdo con lo establecido en los reales decretos de 19 de junio de 1915 y 15 de mayo de 1920, para los subalternos, debiéndose percibir por el personal destinado en avión al contar dos años de destino con el título de observador naval, siendo el expresado veinte por ciento del sueldo en que está en posesión al adquirir el derecho que se fija en los mencionados reales decretos, según los años que prestan servicio y conserven la aptitud de vuelo.

Artículo 29.º La bonificación del veinte por ciento la percibirán de acuerdo con lo establecido en los reales decretos de 19 de junio de 1915 y 15 de mayo de 1920, para los subalternos, debiéndose percibir por el personal destinado en avión al contar dos años de destino con el título de observador naval, siendo el expresado veinte por ciento del sueldo en que está en posesión al adquirir el derecho que se fija en los mencionados reales decretos, según los años que prestan servicio y conserven la aptitud de vuelo.

Artículo 30.º La bonificación del veinte por ciento la percibirán de acuerdo con lo establecido en los reales decretos de 19 de junio de 1915 y 15 de mayo de 1920, para los subalternos, debiéndose percibir por el personal destinado en avión al contar dos años de destino con el título de observador naval, siendo el expresado veinte por ciento del sueldo en que está en posesión al adquirir el derecho que se fija en los mencionados reales decretos, según los años que prestan servicio y conserven la aptitud de vuelo.

# CINES Y TEATROS

## Los festivales wagnerianos NAUEN, 25.—En los círculos musicales de Berlín reina gran entusiasmo y genial que al maestro Toscanini para el reproducir las obras de Wagner en los festivales de Bayreuth. Ha dirigido el Tannhäuser, pero en la obra que más admiración ha causado en el "Tristán".

## Tres incendios modestos. Un botijo que pierde el equilibrio.

En el kilómetro 4 de la carretera de Aravaca chocaron el automóvil militar número 2.017, que guiaba el soldado de Zapadores Rafael Ruiz Suárez, y la camioneta 30, 163, conducida por Alejandro Dávila Cabrera, con domicilio en Carabanchel Alto.

En el accidente resultaron lesionados María Castaño Provedo, de quince años, habitante en Retamares, que iba en el automóvil, y Eulvin Luengo Arródriguez, de trece, domiciliada en el Arródriguez, que iba en la camioneta. Esta última sufrió leves contusiones y María lesiones de pronóstico reservado. El soldado sufrió una leve herida.

## Muerte repentina de un niño

El niño de veinticinco días José Resena, que por hallarse ausente su madre se encontraba en casa de Vicente Martínez Hernández, Travesía del Conde de Duque, 13, bajo, se puso repentinamente enfermo y falleció poco después en el correspondiente Centro benéfico. Al parecer, la muerte fué natural.

## Heridos en riña

En la Casa de Socorro de Chamartín fueron asistidos Alejandro Martínez, de cuarenta y dos años, con domicilio en Nuestra Señora del Pilar, 37; Francisco Vega y su hijo Manuel, que habían reñido en aquella barriada. Alejandro sufrió graves lesiones y los otros dos padecieron leves heridas.

## Choque de "moto" y carro

En la carretera de Aragón chocaron el carro guiado por su propietario, Antonio Moreno González, de veintiseis años, que vive en Peñón, 5, vagoneta (Canillas), y la motocicleta que ocupaba Manuel Sánchez Rojas, que vive en Delicias, 30, y Leoncio Carrasco López, de diez y nueve, domiciliado en Príncipe de Vergara, 82.

## Otra criada que se va con dinero

María Luz Salas, de treinta y tres años, domiciliada en Cartagena, 151, denunció a una criada suya, de la que sólo sabe que se llama Pilar, la cual ha desaparecido, con 400 pesetas, de la denunciante.

## Tres obreros lesionados en accidente de trabajo

En la colonia de Alfonso XIII (Villaverde Bajo), donde trabajaban en la construcción de un hotel, sufrieron lesiones de gravedad Juan Ruiz Fernández y Félix Campos Marugán, y levas Francisco Rodríguez Ortega, al desprenderse el andamio en que estaban subidos.

## Un "pacifista" denunciado

Los matadores de toros José Roger Serrano y Emilio Méndez entregaron dos escopetas cada uno a un tal Segundo Ruiz, para que las reparase. Ahora se han enterado de que Segundo, en vez de repararlas, las ha empuñado y no ha habido más remedio que denunciarle.

## OTROS SUCESOS

Incendios.—En una tienda de la calle de Leganitos, número 10, se inició un fuego, que no llegó a revestir importancia, por la rapidez con que actuaron los bomberos.

En la calle del Aguilá, 4, se declaró otro incendio, también de escasa importancia.

Amenzas.—Modesto Mena Lucas, de cuarenta y dos años, denunció a Pedro Yunta Valdecarbas, de treinta y ocho, que vive en Mira al Sol, 3, por amenazas de muerte.

Accidentes de trabajo.—Estaban Gallego Hernández, de diez y nueve años, domiciliado en Francisco Ca, 6, sufrió lesiones de pronóstico reservado cuando trabajaba en Sebastián Elcano, 9.

Mala suerte.—Emilio Cerejo Almazraza, de treinta y dos años, que habita en Marqués de Santa Ana, 27, sufrió lesiones de pronóstico reservado al caer encima un botijo desde el andamio de una obra, donde trabaja.

Caida.—María Sanz de sesenta y cuatro años, vecina de Chamartín, se cayó en aquella barriada y resultó gravemente lesionada.

Intoxicación.—En el correspondiente Casa de Socorro fué asistido de intoxicación de pronóstico reservado, por haber ingerido equivocadamente unas pastillas de sulfamida, Francisco Santa María, San María, de veintiocho años, con domicilio en Silva, 2.

En el estadio. Carreras de galgos. Mañana, a las diez y media de la noche, campeonato de galgos nacionales. Tribuna, tres pesetas. General, una peseta. El espectáculo terminará antes de la una.—(U.).

"DIRT-TRACK" Hoy sábado emocionantes carreras de "motos" a las 10.45. Desafío entre PHIL BLAKE y JACINTO RODRIGUEZ. General fondo, 1.50. Restaurant y orquesta.—(U.).

Autos AUBURN y CORD=VELÁZQUEZ, 18

## "FORLAIF"

crecimiento de las pestañas generalizado. Perfumería inglesa

# EN LOS TRANSTORNOS PRODUCIDOS POR EL CALOR

## CIBEL

SERA EL ALIMENTO QUE DEFIENDA TU ORGANISMO

PACO RUBERA - XX -

La mujer aragonesa descendiente de la heroína Agustina, nos ofrece los encantos de su belleza sin par, y el orgullo de haber nacido en la tierra que supo defender palmo a palmo su sagrada independencia.

El Pilar, este venerable y único templo, parece estar alerta, protegiendo con su mole imponente la ciudad que la vio nacer.

Pero, ¿cómo podremos nosotros admirar estas bellezas si nos aqueja algún resfriado, si padecemos de reumatismo, influenza, gripe u otro dolor? ¡Dios nos guarde de vernos en tan duro trance! Pero si por desgracia llegase el caso, hay que recordar y echar mano al único producto de que disponemos que siempre nos librará de estas dolencias. Su lema es "Libre de dolores".

Aspirin

No afectan al corazón

## R. M. GOURAUD D'ABLANCOURT

# LAS ESPINAS TIENEN ROSAS

### NOVELA

(Versión española de EMILIO CARRASCOA expresamente hecha para EL DEBATE) (Ilustraciones de AGUSTINA)

por Vuestra Majestad, sin pérdida de tiempo, ahora mismo, a ser posible.

—¿Esta noche?... No puede ser, mi leal Amaury, estoy cansadísimo, fatigado como pocas veces. Dile que vuelva mañana.

—Traté de hacerlo ya, señor, pero ha insistido cada vez con más tesón. Ha llegado a Holyrood hace un rato, utilizando la vía marítima para ganar tiempo, y asegura que el mensaje que trae para Vuestra Majestad tiene extraordinaria importancia. El vizconde de Sautré es un bravo, señor, que se ha batido varias veces en los campos de Vendée.

El rostro del rey se contrajo en un gesto vago, casi imperceptible, en el fondo del cual se adivinaba disgusto, contrariedad, y luego de reflexionar un instante, exclamó con voz cansina, espaciando mucho las palabras como si le costara trabajo pronunciarlas:

—Recíbelo tú, mi buen Amaury, si tan urgente es el asunto que lo trae, y escuchalo todo el tiempo que sea preciso. Luego me repetirás, palabra por palabra, lo que te diga, y será igual que al hubiera hablado conmigo.

El duque de Amaury salió de la regia estancia sin hacer la menor objeción. En la etiqueta palatina es

inadmisible que nadie ose discutir el soberano.

El legitimista bretón aguardaba en el vestíbulo, dominado por una gran inquietud. Al ver al chambelán le saltó al encuentro, gozoso e intimidado a la vez. El corazón le golpeaba el pecho violentamente, se sentía plenamente dichoso. ¡Iba a ver al rey, a ofrecerle sus respetos, a conversar con él... ¡Cada mayor dicha para un defensor de la causa del legitimismo!

Pero el palaciego lo contuvo con el gesto.

—Nuestro amado soberano me envía—dijo—para que tenga usted la bondad de confirmarme el objeto de la misión que le ha traído a Holyrood. Su majestad no puede recibirle, porque se siente muy fatigado.

Todo el entusiasmo del joven legitimista cedió su puesto en el corazón del conde de Sautré a una amarga desilusión, a una decepción desconcertadora a la que no pudo sobreponerse por más esfuerzos que hizo. ¿Cómo?... ¡Para eso se había impuesto tantos sacrificios y pasado tantas penalidades?... ¡Era así como se correspondía a los

# LA VIDA EN MADRID

### Un director técnico para la Residencia de Estudiantes

La "Gaceta" de ayer dispone que al frente de la Residencia de Estudiantes habrá un director técnico, con el título de profesor de Física y Matemáticas, y un director de estudios, con el título de profesor de Filosofía y Letras. El director técnico deberá poseer el título de profesor de Física y Matemáticas, y el director de estudios el de profesor de Filosofía y Letras. La Junta para Ampliación de Estudios, y gozará de todos los derechos de inamovilidad, abono de años de carrera y demás que las disposiciones vigentes conceden a los catedráticos. Su categoría administrativa se determinará por el estudio que distribe.

Dicho funcionario tendrá derecho a ascenso, por quinquenios, de 1.000 pesetas cada uno, como aumento de sueldo inicial asignado al cargo.

El director no podrá ser separado de su cargo sino por falta grave, en virtud de formación de expediente, en el que necesariamente habrá de ser oído, así como la Junta para Ampliación de Estudios.

### Fiesta en el Asilo de Santa Cristina

El miércoles se celebraron en el Asilo de Santa Cristina unos festejos para conmemorar el día de su Patrona. A las fiestas concurren numerosas personas, que se unieron a los 700 niños y niñas anclados allí.

Por la mañana hubo procesión y misa solemne, y por la tarde se celebró una función de circo al aire libre, con la intervención de numerosos artistas.

Después de la fiesta, muchos de los invitados hicieron una visita a las dependencias del establecimiento y elogiaron la organización del Asilo.

### El campamento de exploradores de La Peña

El día 29 comenzará a instalarse en el campamento de exploradores de La Peña, Guadarrama, el equipo de alambreado eléctrico y otros servicios auxiliares, necesarios para el campamento de Castilla que todos los años se disputa la tropa de Madrid. De las instalaciones está encargado un grupo de "boy-scouts" madrileños.

El resto de los exploradores, unos 300, marchará al campamento el primero de agosto al mando del jefe de la tropa y 15 instructores. Acompañará a los muchachos madrileños el médico encargado de los servicios de sanidad e higiene.

### La verbena de Cuatro Caminos

El próximo jueves dará principio la verbena de los Cuatro Caminos, en honor de la Virgen de los Angeles, que durará hasta el 10 de agosto inclusive. El día de la inauguración, recorrerá las calles de la barriada un heraldo acompañado de dos pajes; se inaugurará la Kermesse, y por la noche habrá fuegos artificiales en la glorieta de Ruiz Jiménez y en las calles de Santa Engracia, Bravo Murillo, Artistas, Reina Victoria y Raimundo Fernández Villaverde.

Continuarán durante los demás días las fiestas tradicionales en las verbenas, y por las noches, a las doce, se quemarán ruedas de fuegos artificiales en casi todas las calles de la barriada.

# CRONICA DE SOCIEDAD

**Bodas.** Nuestra Señora de la Almudena. Antes, a las once de la mañana, se celebrará un funeral en la parroquia de San Jerónimo el Real.

Las cualidades que poseía el finado han hecho que su muerte despertase en los cuantos le conocían vivo sentimientos de pesar. A toda la familia del finado enviamos nuestro sentido pésame.

**Aniversario.** Mañana se cumple el noveno aniversario del fallecimiento de don José María Martín-Beltrán y Rolig, en cuyo sufragio se celebrarán misas en Madrid y provincias.

A sus hermanas acompañamos en su renovado dolor.

En el oratorio del palacio que en la calle del Prado posee la marquesa de Prado Ameno, tuvo lugar ayer, a las seis y media de la tarde, la boda de los bellísimos hijos María Luisa, con don Qués de Silva y Gobernador, hijo del marqués de Zahara, conde de Pie de Concha y sobrino de la infanta doña María Luisa.

La novia llevaba elegantísimo traje blanco y velo de tul y ostentaba el lazo de dama de la Maestranza de Valencia; el contrayente lucía uniforme de la misma Maestranza.

Fueron padrinos la madre de la contrayente y el teniente de coronel don Francisco María de Borbón, y firmaron el acta de testigos, los duques de Almodóvar del Valle, Hornachuelos, Medinaceli, Santángelo y Tovar, y los condes de Montiel y de Valdecañas.

Durante la ceremonia una orquesta de arpas y violines ejecutó varias piezas clásicas y después los concurrentes fueron obsequiados con una exquisita merienda.

El nuevo matrimonio ha salido para Hungría y Checoslovaquia.

En Gijón, y en la capilla de San Lorenzo, propiedad de la casa señorial de Jove, se ha verificado la boda de la encantadora señorita Justina Jove Cienfuegos con don Felipe Lantero, siendo padrinos para la madre del novio, don Felipe Díaz-Laviada, viuda de Lantero, y el padre de la contrayente, don Matías Jove Cienfuegos.

Como testigos, firmaron el acta matrimonial don Gaspar Díaz Valdés, don José de Riego, don Carlos Cienfuegos, don José Domínguez Gil, don Juan Díaz Laviada, don Esteban Lantero, don José Menéndez Jove-Huergo y don Esteban Lantero, y por el Juzgado don Juan Díaz de Jove.

Los novios han salido para Francia, Suiza y Alemania.

**Petición de mano.** En Barcelona se ha celebrado la petición de mano de la bella señorita María Josefa de Sentmenat y de Mercader, hija de los señores de Sentmenat (don José María), para don Luis de Foronda, primogénito de los marqueses de este apellido.

**Fiestas veraniegas.** Ayer ha tenido lugar en el balneario de Hoznayo (Santander) una cena americana, a la que fueron numerosas familias de la capital y demás residencias veraniegas próximas.

El día 29 se verificará la inauguración de las fiestas nocturnas, que durante la temporada de verano se celebrarán en el Club de Tennis de San Sebastián, la primera de las cuales será una cena americana.

**Han salido para...** Hendaya, el marqués de Linares; Santander, el duque de Alagoa; Bar. Sebastián, los duques de Suca, la duquesa de Moeztzuma, el marqués de Olivares, el conde de Pineda, el conde viudo de Almaraz y el vizconde de Beljar.

**Fallecimiento.** Don Pedro Fernández-Durán y Benavente de Quiñón falleció ayer en Madrid, a los ochenta y tres años de edad, tras de haber recibido los auxilios espirituales. La conducción del cadáver se verificará hoy sábado, a las cinco y media de la tarde, en el carrozón número 10 de la casa mortuoria, Claudio Coello, con dirección al Cementerio de

# Santoral y cultos

### Para mañana

Subinspección de Odontología. (Espanteros, 9).—A las once mañana. Constitución del Colegio de Odontólogos de la primera región.

### Boletín meteorológico

Estado general deducido de las observaciones meteorológicas efectuadas a las tres y diez y ocho horas de hoy; al occidente de las Islas Británicas se halla una perturbación atmosférica que produce mucha nubosidad en el Archipiélago Inglés. Las altas presiones residen al occidente de Portugal, sobre el Atlántico, hasta las Azores. En España el tiempo es bueno.

**Aviso a los aviadores:** En las rutas de España el tiempo es favorable para volar.

**Aviso a los agricultores:** No lloverá en España.

**Aviso a los navegantes:** El mar está tranquilo en el litoral español.

### Otras notas

**Verbena-buñolada.**—La Casa de Andalucía ha organizado una verbena-buñolada, que se celebrará el 2 de agosto, en el Hipódromo.

**Casa de los Gatos.**—Esta noche se verificará en el Parque de Recoletos una verbena nocturna organizada por la Casa de los Gatos. La fiesta es a beneficio del Asilo de Porta Celii.

**San Sebastián.** Visitad exposición modelos pieles, riquísimos renardos, grandiosa colocación de la famosa Peletería Francesa, Carmen, 4, Madrid. Hiermano, 7 Frente Concha.

**Mañana celebrará sus cultos mensuales la A. del Sto. N.fo de Praga, establecida en la parroquia de Ntra. Sra. del Pilar, 8, misa de comunión general y ejercicio; 10, misa cantada; 12, sermón doctrinal con sermón, señor Benedito; 7, 30 t., rosario.**

**CULTOS MENSUALES**

Mañana celebrará sus cultos mensuales la A. del Sto. N.fo de Praga, establecida en la parroquia de Ntra. Sra. del Pilar, 8, misa de comunión general y ejercicio; 10, misa cantada; 12, sermón doctrinal con sermón, señor Benedito; 7, 30 t., rosario.

**INIGO** blueños. Todas clases baratas. Costarilla Angeles, 15

Si están sus PIES hinchados, ardientes, cansados, sudorosos, sensibles, doloridos; si padece de callos, durezas, grietas y ampollas, nada encontrará mejor que un baño de pies con **PASTA DENTIFRICA ORIVE**. Paquete para un baño, 50 céntimos, y de cuatro baños, 1 peseta. Farmacias y Droguerías de toda España.

**El Agua de Colonia**

CONCENTRADA de la gran perfumería ALVAREZ GOMEZ goza de fama mundial

SEVILLA, 2

**AGANADEROS!** LA SALUD DE SU GANADO GARANTIDA. **CACOLINA**

DESINFECTANTE MUNDIAL. INMUNITAD ENFERMEDADES ANTISEPTICA, CICATRIZANTE, ANTIPTORICA, INOFENSIVA. EMPLEE LA LEGITIMA **PEARSON** EN SUS ESTABLOS.

DISTRIBUIDORES: **TRICO, S. A.** Plaza Independencia 2, MADRID

**SPIEDUM** Café-restaurant. Donde mejor se come en Madrid. Almuerzos y comidas: 4 y 6 pesetas.

**En San Sebastián En Guipúzcoa** recomendamos la lectura de **"EL DIA"** Diario bien informado, servido por LOGOS, la Agencia de EL DEBATE

**ALMORRANAS-VARICES** Curación científica. Dr. OPARAZ MORENO MARTI. Honorarios después del acta. FUENCARRAL, 20. Teléfono 96801; de cinco a siete (ant. Sagasta, 4)

**PURGANTE YER** EL MEJOR Y MAS AGRAVABLE. PRECIO 0,40 Ptas.

LO MEJOR PARA NIÑOS ADULTOS Y ANCIANOS

LOS NIÑOS LO TOMAN COMO UNA GOLOSINA

Caja con dos pastillas, 40 céntimos.

**PIES SUDOROSOS SENSIBLES DOLORIDOS CANSADOS ARDIENTES HINCHADOS**

Desaparezcan con el higiénico **PEDISAN**

Farmacia grande, 2,9. Sobre, 4,35

En esta es FARMACIA DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

# Hoy primera convocatoria del Pleno municipal

### Es casi seguro que, por falta de número, no se celebre hasta el lunes

Las tarifas de "taxis" y la disolución de los Consorcios no se discutirán hasta el Pleno ordinario

Para hoy, a las once de la mañana, está anunciada, en primera convocatoria, la celebración del Pleno municipal extraordinario. Como asunto de relevancia figura en el orden del día la aprobación de los dos presupuestos extraordinarios del Interior y del Extranjero, y de la Carne, y de la suma de las tarifas de taxis, alrededor de las cuales había grande y justificada expectación, han quedado para el próximo Pleno ordinario trimestral.

Como es poco probable que esta primera convocatoria congregue el número suficiente de concejales que exige el Estatuto, puede casi asegurarse que el Pleno no se celebrará hasta el lunes 28, fecha de la segunda convocatoria.

### La barriada del Puente de Toledo

Los vecinos de la barriada del Puente de Toledo, se han dirigido al Ayuntamiento para solicitar determinadas mejoras urbanas. Con objeto de conocer sus necesidades, así como la justicia de las peticiones, hemos visitado dicha barriada, y hemos sacado una impresión lamentable. Se trata de uno de los más importantes núcleos de población de Madrid extramural—lo habitan un total de 40 a 50.000 almas—, enclavado a menos de 2.500 metros de la Puerta del Sol, y frecuentada por vías tan importantes y frecuentadas por el turismo extranjero, como las carreteras de Toledo, Andalucía y los Carabanchales.

En ella se ofrece al visitante, con todos sus pavos caracteres, el problema de un extrarradio madrileño. Las casas se han construido de una manera anárquica y caprichosa, en calles particulares que tributan como solares todavía; el alcantarillado es deficiente; no hay alumbrado, y la pavimentación es poco menos que nula, y, finalmente, carece de las debidas condiciones de pública salubridad.

Su calle central, la del General Ricardos, vida de gran amplitud, está bien pavimentada, como incluida en el Circuito de Firmes Especiales. Sin embargo, su estado de conservación, en la del General Ricardos no tiene, en los 1.500 metros que median entre el Puente de Toledo y los Mataderos, más que seis absorbedores. (En el verano de 1928, cuando se hizo el alcantarillado general, se proyectaron 25.) Y por la insuficiencia notoria de aquellos, el agua circula por el centro de la calle.

Algunas calles están alineadas, siguiendo el curso de antiguos arroyos, secos en el verano, pero que, cuando llueva, se llenan de agua, que no encuentra fácil salida. Uno de ellos, el de Valdecañas, fué motivo bélico recientemente, de una inundación que provocó el hundimiento de un inmueble y la muerte de una anciana que lo habitaba. Para evitar nuevas desgracias, el Ayuntamiento dispuso la apertura de una acometida, de ladrillo y cemento, para encanalar en la primera. Ahora bien: la del General Ricardos no tiene, en los 1.500 metros que median entre el Puente de Toledo y los Mataderos, más que seis absorbedores. (En el verano de 1928, cuando se hizo el alcantarillado general, se proyectaron 25.) Y por la insuficiencia notoria de aquellos, el agua circula por el centro de la calle.

Algunas calles están alineadas, siguiendo el curso de antiguos arroyos, secos en el verano, pero que, cuando llueva, se llenan de agua, que no encuentra fácil salida. Uno de ellos, el de Valdecañas, fué motivo bélico recientemente, de una inundación que provocó el hundimiento de un inmueble y la muerte de una anciana que lo habitaba. Para evitar nuevas desgracias, el Ayuntamiento dispuso la apertura de una acometida, de ladrillo y cemento, para encanalar en la primera. Ahora bien: la del General Ricardos no tiene, en los 1.500 metros que median entre el Puente de Toledo y los Mataderos, más que seis absorbedores. (En el verano de 1928, cuando se hizo el alcantarillado general, se proyectaron 25.) Y por la insuficiencia notoria de aquellos, el agua circula por el centro de la calle.

Las calles han sido trazadas sin previa explicación; por ello, existe un gran desnivel entre la del General Ricardos y las a ella inmediatas. Cuando llueva, las aguas corren por el centro de éstas, buscando una salida, y se precipitan en la primera. Ahora bien: la del General Ricardos no tiene, en los 1.500 metros que median entre el Puente de Toledo y los Mataderos, más que seis absorbedores. (En el verano de 1928, cuando se hizo el alcantarillado general, se proyectaron 25.) Y por la insuficiencia notoria de aquellos, el agua circula por el centro de la calle.

Algunas calles están alineadas, siguiendo el curso de antiguos arroyos, secos en el verano, pero que, cuando llueva, se llenan de agua, que no encuentra fácil salida. Uno de ellos, el de Valdecañas, fué motivo bélico recientemente, de una inundación que provocó el hundimiento de un inmueble y la muerte de una anciana que lo habitaba. Para evitar nuevas desgracias, el Ayuntamiento dispuso la apertura de una acometida, de ladrillo y cemento, para encanalar en la primera. Ahora bien: la del General Ricardos no tiene, en los 1.500 metros que median entre el Puente de Toledo y los Mataderos, más que seis absorbedores. (En el verano de 1928, cuando se hizo el alcantarillado general, se proyectaron 25.) Y por la insuficiencia notoria de aquellos, el agua circula por el centro de la calle.

Algunas calles están alineadas, siguiendo el curso de antiguos arroyos, secos en el verano, pero que, cuando llueva, se llenan de agua, que no encuentra fácil salida. Uno de ellos, el de Valdecañas, fué motivo bélico recientemente, de una inundación que provocó el hundimiento de un inmueble y la muerte de una anciana que lo habitaba. Para evitar nuevas desgracias, el Ayuntamiento dispuso la apertura de una acometida, de ladrillo y cemento, para encanalar en la primera. Ahora bien: la del General Ricardos no tiene, en los 1.500 metros que median entre el Puente de Toledo y los Mataderos, más que seis absorbedores. (En el verano de 1928, cuando se hizo el alcantarillado general, se proyectaron 25.) Y por la insuficiencia notoria de aquellos, el agua circula por el centro de la calle.

Algunas calles están alineadas, siguiendo el curso de antiguos arroyos, secos en el verano, pero que, cuando llueva, se llenan de agua, que no encuentra fácil salida. Uno de ellos, el de Valdecañas, fué motivo bélico recientemente, de una inundación que provocó el hundimiento de un inmueble y la muerte de una anciana que lo habitaba. Para evitar nuevas desgracias, el Ayuntamiento dispuso la apertura de una acometida, de ladrillo y cemento, para encanalar en la primera. Ahora bien: la del General Ricardos no tiene, en los 1.500 metros que median entre el Puente de Toledo y los Mataderos, más que seis absorbedores. (En el verano de 1928, cuando se hizo el alcantarillado general, se proyectaron 25.) Y por la insuficiencia notoria de aquellos, el agua circula por el centro de la calle.

Algunas calles están alineadas, siguiendo el curso de antiguos arroyos, secos en el verano, pero que, cuando llueva, se llenan de agua, que no encuentra fácil salida. Uno de ellos, el de Valdecañas, fué motivo bélico recientemente, de una inundación que provocó el hundimiento de un inmueble y la muerte de una anciana que lo habitaba. Para evitar nuevas desgracias, el Ayuntamiento dispuso la apertura de una acometida, de ladrillo y cemento, para encanalar en la primera. Ahora bien: la del General Ricardos no tiene, en los 1.500 metros que median entre el Puente de Toledo y los Mataderos, más que seis absorbedores. (En el verano de 1928, cuando se hizo el alcantarillado general, se proyectaron 25.) Y por la insuficiencia notoria de aquellos, el agua circula por el centro de la calle.

Algunas calles están alineadas, siguiendo el curso de antiguos arroyos, secos en el verano, pero que, cuando llueva, se llenan de agua, que no encuentra fácil salida. Uno de ellos, el de Valdecañas, fué motivo bélico recientemente, de una inundación que provocó el hundimiento de un inmueble y la muerte de una anciana que lo habitaba. Para evitar nuevas desgracias, el Ayuntamiento dispuso la apertura de una acometida, de ladrillo y cemento, para encanalar en la primera. Ahora bien: la del General Ricardos no tiene, en los 1.500 metros que median entre el Puente de Toledo y los Mataderos, más que seis absorbedores. (En el verano de 1928, cuando se hizo el alcantarillado general, se proyectaron 25.) Y por la insuficiencia notoria de aquellos, el agua circula por el centro de la calle.

Algunas calles están alineadas, siguiendo el curso de antiguos arroyos, secos en el verano, pero que, cuando llueva, se llenan de agua, que no encuentra fácil salida. Uno de ellos, el de Valdecañas, fué motivo bélico recientemente, de una inundación que provocó el hundimiento de un inmueble y la muerte de una anciana que lo habitaba. Para evitar nuevas desgracias, el Ayuntamiento dispuso la apertura de una acometida, de ladrillo y cemento, para encanalar en la primera. Ahora bien: la del General Ricardos no tiene, en los 1.500 metros que median entre el Puente de Toledo y los Mataderos, más que seis absorbedores. (En el verano de 1928, cuando se hizo el alcantarillado general, se proyectaron 25.) Y por la insuficiencia notoria de aquellos, el agua circula por el centro de la calle.

Algunas calles están alineadas, siguiendo el curso de antiguos arroyos, secos en el verano, pero que, cuando llueva, se llenan de agua, que no encuentra fácil salida. Uno de ellos, el de Valdecañas, fué motivo bélico recientemente, de una inundación que provocó el hundimiento de un inmueble y la muerte de una anciana que lo habitaba. Para evitar nuevas desgracias, el Ayuntamiento dispuso la apertura de una acometida, de ladrillo y cemento, para encanalar en la primera. Ahora bien: la del General Ricardos no tiene, en los 1.500 metros que median entre el Puente de Toledo y los Mataderos, más que seis absorbedores. (En el verano de 1928, cuando se hizo el alcantarillado general, se proyectaron 25.) Y por la insuficiencia notoria de aquellos, el agua circula por el centro de la calle.

Algunas calles están alineadas, siguiendo el curso de antiguos arroyos, secos en el verano, pero que, cuando llueva, se llenan de agua, que no encuentra fácil salida. Uno de ellos, el de Valdecañas, fué motivo bélico recientemente, de una inundación que provocó el hundimiento de un inmueble y la muerte de una anciana que lo habitaba. Para evitar nuevas desgracias, el Ayuntamiento dispuso la apertura de una acometida, de ladrillo y cemento, para encanalar en la primera. Ahora bien: la del General Ricardos no tiene, en los 1.500 metros que median entre el Puente de Toledo y los Mataderos, más que seis absorbedores. (En el verano de 1928, cuando se hizo el alcantarillado general, se proyectaron 25.) Y por la insuficiencia notoria de aquellos, el agua circula por el centro de la calle.

Algunas calles están alineadas, siguiendo el curso de antiguos arroyos, secos en el verano, pero que, cuando llueva, se llenan de agua, que no encuentra fácil salida. Uno de ellos, el de Valdecañas, fué motivo bélico recientemente, de una inundación que provocó el hundimiento de un inmueble y la muerte de una anciana que lo habitaba. Para evitar nuevas desgracias, el Ayuntamiento dispuso la apertura de una acometida, de ladrillo y cemento, para encanalar en la primera. Ahora bien: la del General Ricardos no tiene, en los 1.500 metros que median entre el Puente de Toledo y los Mataderos, más que seis absorbedores. (En el verano de 1928, cuando se hizo el alcantarillado general, se proyectaron 25.) Y por la insuficiencia notoria de aquellos, el agua circula por el centro de la calle.

Algunas calles están alineadas, siguiendo el curso de antiguos arroyos, secos en el verano, pero que, cuando llueva, se llenan de agua, que no encuentra fácil salida. Uno de ellos, el de Valdecañas, fué motivo bélico recientemente, de una inundación que provocó el hundimiento de un inmueble y la muerte de una anciana que lo habitaba. Para evitar nuevas desgracias, el Ayuntamiento dispuso la apertura de una acometida, de ladrillo y cemento, para encanalar en la primera. Ahora bien: la del General Ricardos no tiene, en los 1.500 metros que median entre el Puente de Toledo y los Mataderos, más que seis absorbedores. (En el verano de 1928, cuando se hizo el alcantarillado general, se proyectaron 25.) Y por la insuficiencia notoria de aquellos, el agua circula por el centro de la calle.

Algunas calles están alineadas, siguiendo el curso de antiguos arroyos, secos en el verano, pero que, cuando llueva, se llenan de agua, que no encuentra fácil salida. Uno de ellos, el de Valdecañas, fué motivo bélico recientemente, de una inundación que provocó el hundimiento de un inmueble y la muerte de una anciana que lo habitaba. Para evitar nuevas desgracias, el Ayuntamiento dispuso la apertura de una acometida, de ladrillo y cemento, para encanalar en la primera. Ahora bien: la del General Ricardos no tiene, en los 1.500 metros que median entre el Puente de Toledo y los Mataderos, más que seis absorbedores. (En el verano de 1928, cuando se hizo el alcantarillado general, se proyectaron 25.) Y por la insuficiencia notoria de aquellos, el agua circula por el centro de la calle.

Algunas calles están alineadas, siguiendo el curso de antiguos arroyos, secos en el verano, pero que, cuando llueva, se llenan de agua, que no encuentra fácil salida. Uno de ellos, el de Valdecañas, fué motivo bélico recientemente, de una inundación que provocó el hundimiento de un inmueble y la muerte de una anciana que lo habitaba. Para evitar nuevas desgracias, el Ayuntamiento dispuso la apertura de una acometida, de ladrillo y cemento, para encanalar en la primera. Ahora bien: la del General Ricardos no tiene, en los 1.500 metros que median entre el Puente de Toledo y los Mataderos, más que seis absorbedores. (En el verano de 1928, cuando se hizo el alcantarillado general, se proyectaron 25.) Y por la insuficiencia notoria de aquellos, el agua circula por el centro de la calle.

Algunas calles están alineadas, siguiendo el curso de antiguos arroyos, secos en el verano, pero que, cuando llueva, se llenan de agua, que no encuentra fácil salida. Uno de ellos, el de Valdecañas, fué motivo bélico recientemente, de una inundación que provocó el hundimiento de un inmueble y la muerte de una anciana que lo habitaba. Para evitar nuevas desgracias, el Ayuntamiento dispuso la apertura de una acometida, de ladrillo y cemento, para encanalar en la primera. Ahora bien: la del General Ricardos no tiene, en los 1.500 metros que median entre el Puente de Toledo y los Mataderos, más que seis absorbedores. (En el verano de 1928, cuando se hizo el alcantarillado general, se proyectaron 25.) Y por la insuficiencia notoria de aquellos, el agua circula por el centro de la calle.

Algunas calles están alineadas, siguiendo el curso de antiguos arroyos, secos en el verano, pero que, cuando llueva, se llenan de agua, que no encuentra fácil salida. Uno de ellos, el de Valdecañas, fué motivo bélico recientemente, de una inundación que provocó el hundimiento de un inmueble y la muerte de una anciana que lo habitaba. Para evitar nuevas desgracias, el Ayuntamiento dispuso la apertura de una acometida, de ladrillo y cemento, para encanalar en la primera. Ahora bien: la del General Ricardos no tiene, en los 1.500 metros que median entre el Puente de Toledo y los Mataderos, más que seis absorbedores. (En el verano de 1928, cuando se hizo el alcantarillado general, se proyectaron 25.) Y por la insuficiencia notoria de aquellos, el agua circula por el centro de la calle.

Algunas calles están alineadas, siguiendo el curso de antiguos arroyos, secos en el verano, pero que, cuando llueva, se llenan de agua, que no encuentra fácil salida. Uno de ellos, el de Valdecañas, fué motivo bélico recientemente, de una inundación que provocó el hundimiento de un inmueble y la muerte de una anciana que lo habitaba. Para evitar nuevas desgracias, el Ayuntamiento dispuso la apertura de una acometida, de ladrillo y cemento, para encanalar en la primera. Ahora bien: la del General Ricardos no tiene, en los 1.500 metros que median entre el Puente de Toledo y los Mataderos, más que seis absorbedores. (En el verano de 1928, cuando se hizo el alcantarillado general, se proyectaron 25.) Y por la insuficiencia notoria de aquellos, el agua circula por el centro de la calle.

Algunas calles están alineadas, siguiendo el curso de antiguos arroyos, secos en el verano, pero que, cuando llueva, se llenan de agua, que no encuentra fácil salida. Uno de ellos, el de Valdecañas, fué motivo bélico recientemente, de una inundación que provocó el hundimiento de un inmueble y la muerte de una anciana que lo habitaba. Para evitar nuevas desgracias, el Ayuntamiento dispuso la apertura de una acometida, de ladrillo y cemento, para encanalar en la primera. Ahora bien: la del General Ricardos no tiene, en los 1.500 metros que median entre el Puente de Toledo y los Mataderos, más que seis absorbedores. (En el verano de 1928, cuando se hizo el alcantarillado general, se proyectaron 25.) Y por la insuficiencia notoria de aquellos, el agua circula por el centro de la calle.

Algunas calles están alineadas, siguiendo el curso de antiguos arroyos, secos en el verano, pero que, cuando llueva, se llenan de agua, que no encuentra fácil salida. Uno de ellos, el de Valdecañas, fué motivo bélico recientemente, de una inundación que provocó el hundimiento de un inmueble y la muerte de una anciana que lo habitaba. Para evitar nuevas desgracias, el Ayuntamiento dispuso la apertura de una acometida, de ladrillo y cemento, para encanalar en la primera. Ahora bien: la del General Ricardos no tiene, en los 1.500 metros que median entre el Puente de Toledo y los Mataderos, más que seis absorbedores. (En el verano de 1928, cuando se hizo el alcantarillado general, se proyectaron 25.) Y por la insuficiencia notoria de aquellos, el agua circula por el centro de la calle.

Algunas calles están alineadas, siguiendo el curso de antiguos arroyos, secos en el verano, pero que, cuando llueva, se llenan de agua, que no encuentra fácil salida. Uno de ellos, el de Valdecañas, fué motivo bélico recientemente, de una inundación que provocó el hundimiento de un inmueble y la muerte de una anciana que lo habitaba. Para evitar nuevas desgracias, el Ayuntamiento dispuso la apertura de una acometida, de ladrillo y cemento, para encanalar en la primera. Ahora bien: la del General Ricardos no tiene, en los 1.500 metros que median entre el Puente de Toledo y los Mataderos, más que seis absorbedores. (En el verano de 1928, cuando se hizo el alcantarillado general, se proyectaron 25.) Y por la insuficiencia notoria de aquellos, el agua circula por el centro de la calle.

Algunas calles están alineadas, siguiendo el curso de antiguos arroyos, secos en el verano, pero que, cuando llueva, se llenan de agua, que no encuentra fácil salida. Uno de ellos, el de Valdecañas, fué motivo bélico recientemente, de una inundación que provocó el hundimiento de un inmueble y la muerte de una anciana que lo habitaba. Para evitar nuevas desgracias, el Ayuntamiento dispuso la apertura de una acometida, de ladrillo y cemento, para encanalar en la primera. Ahora bien: la del General Ricardos no tiene, en los 1.500 metros que median entre el Puente de Toledo y los Mataderos, más que seis absorbedores. (En el verano de 1928, cuando se hizo el alcantarillado general, se proyectaron 25.) Y por la insuficiencia notoria de aquellos, el agua circula por el centro de la calle.

Algunas calles están alineadas, siguiendo el curso de antiguos arroyos, secos en el verano, pero que, cuando llueva, se llenan de agua, que no encuentra fácil salida. Uno de ellos, el de Valdecañas, fué motivo bélico recientemente, de una inundación que provocó el hundimiento de un inmueble y la muerte de una anciana que lo habitaba. Para evitar nuevas desgracias, el Ayuntamiento dispuso la apertura de una acometida, de ladrillo y cemento, para encanalar en la primera. Ahora bien: la del General Ricardos no tiene, en los 1.500 metros que median entre el Puente de Toledo y los Mataderos, más que seis absorbedores. (En el verano de 1928, cuando se hizo el alcantarillado general, se proyectaron 25.) Y por la insuficiencia notoria de aquellos, el agua circula por el centro de la calle.

Algunas calles están alineadas, siguiendo el curso de antiguos arroyos, secos en el verano, pero que, cuando llueva, se llenan de agua, que no encuentra fácil salida. Uno de ellos, el de Valdecañas, fué motivo bélico recientemente, de una inundación que provocó el hundimiento de un inmueble y la muerte de una anciana que lo habitaba. Para evitar nuevas desgracias, el Ayuntamiento dispuso la apertura de una acometida, de ladrillo y cemento, para encanalar en la primera. Ahora bien: la del General Ricardos no tiene, en los 1.500 metros que median entre el Puente de Toledo y los Mataderos, más que seis absorbedores. (En el verano de 1928, cuando se hizo el alcantarillado general, se proyectaron 25.) Y por la insuficiencia notoria de aquellos, el agua circula por el centro de la calle.

Algunas calles están alineadas, siguiendo el curso de antiguos arroyos, secos en el verano, pero que, cuando llueva, se llenan de agua, que no encuentra fácil salida. Uno de ellos, el de Valdecañas, fué motivo bélico recientemente, de una inundación que provocó el hundimiento de un inmueble y la muerte de una anciana que lo habitaba. Para evitar nuevas desgracias, el Ayuntamiento dispuso la apertura de una acometida, de ladrillo y cemento, para encanalar en la primera. Ahora bien: la del General Ricardos no tiene, en los 1.500 metros que median entre el Puente de Toledo y los Mataderos, más que seis absorbedores. (En el verano de 1928, cuando se hizo el alcantarillado general, se proyectaron 25.) Y por la insuficiencia notoria de aquellos, el agua circula por el centro de la calle.

Algunas calles están alineadas, siguiendo el curso de antiguos arroyos, secos en el verano, pero que, cuando llueva, se llenan de agua, que no encuentra fácil salida. Uno de ellos, el de Valdecañas, fué motivo bélico recientemente, de una inundación que provocó el hundimiento de un inmueble y la muerte de una anciana que lo habitaba. Para evitar nuevas desgracias, el Ayuntamiento dispuso la apertura de una acometida, de ladrillo y cemento, para encanalar en la primera. Ahora bien: la del General Ricardos no tiene, en los 1.500 metros que median entre el Puente de Toledo y los Mataderos, más que seis absorbedores. (En el verano de 1928, cuando se hizo el alcantarillado general, se proyectaron 25.) Y por la insuficiencia notoria de aquellos, el agua circula por el centro de la calle.

# AYER PENETRARON EN ESPAÑA 38 AVIONETAS EXTRANJERAS

### La mayor velocidad la consiguieron las aviadoras inglesas. La aviadora lady Bailey tiene cinco hijos. Varias avionetas destrozadas.

### TRES INGLESES, LOS MAS AVANZADOS EN LA CARRERA

Ayer por la mañana llegaron al aeródromo de Getafe 38 avionetas de las que estaban detenidas en Pau a causa del mal tiempo. Las primeras comenzaron a llegar a Getafe a las nueve y media, y las últimas a las doce. Hubo momentos en que venían tres o cuatro juntas, circunstancia que ha hecho que el día de ayer haya sido el de mayor vistosidad de la prueba.

De las 38 avionetas, 23 son alemanas, dos inglesas, siete polacas, dos suizas y una francesa, la "M-1", que estuvo día y medio reparando una avería en el aeródromo de Getafe, salió también para Sevilla.

Por la tarde regresaron de Sevilla la mayoría de las avionetas. Sólo quedaron en la capital andaluza nueve aparatos. Quizá algunos aviadores quisieran aprovechar para conocer a Sevilla o asistir a la torera, pues tuvieron tiempo los más de regresar a la Corte.

Entre Pottiers y Pau, sufrieron una "pausa" de motor. Aterrizaron en un espacio reducidísimo, hasta el punto de que no creyeron quedar sanos de ninguna manera. La avioneta chocó contra el cercado. Por fortuna, éste era de esparto, y la avioneta no se destruyó demasiado. El ala tenía desperfectos que no llegaron a atacar a los largueros. Buscáron por los alrededores un carpintero, y una vez que dieron con él, con madera y una sábana, pusieron el avión en condiciones de remontarse; más no para llegar a Pau. Se fueron a Burdeos, que estaba más cerca. Allí les repararon la avería; pero tiempo que suponía considerable pérdida de puntuación.

**Cuatro aviadoras**

Llegan primero de Sevilla miss Spooner y la señora de Butler. Esta es la menor de las cuatro, pero no por su altura, mientras éste corre sobre el campo en busca de la línea de aprovisionamiento, la señora de Butler va entre las alas, posando los pies sobre la inferior y sujeta a los tirantes de la avioneta. Realmente, molestada por el viento, es un ejercicio de acrobacia el que realiza.

Ya está la K-6 en la línea de aprovisionamiento. Pronto se nota, sin distinguir de lejos cuáles sean y pese al porte y actitud de un tanto varoniles de miss Spooner, que se trata de aviadoras y no de aviadores. Miss se halla, por lo visto, muy satisfecha en su puesto de la avioneta. Desde él conversa durante largo rato con su compañera, ya en tierra. Charlan de largo. Por un lado y por otro les dirigen preguntas en todas las lenguas. ¿Quiéren gasolina? ¿Qué proporción de benzol? ¿Van a continuar a Zaragoza?

Miss Spooner se tapa los oídos y hasta llega a enfadarse. Al fin se sabe que van a quedarse en Madrid y cuánta gasolina desean.

Miss Spooner viste faldita gris oscura y fuerte, jersey rojo. No lleva casaca de aviador, sino un sombrero del mismo color que la faldita, que hace bien las veces de casaca. Apenas lleva de talle que indique atildamiento femenino, salvo un cinturoncillo de colores. La señora de Butler lleva traje más femenino, jersey blanco y fino; faldita y chaqueta azul moteada de puntos blancos, collar, etc. Es muy rubia. Al descender se le mostró la caricatura de su esposo, publicada por un periódico madrileño. Sonrió al verla y se limitó a decir: "Muy bien, muy bien."</

# Información comercial y financiera

**BOLSA DE PARÍS**  
(Cotizaciones del cierre del día 25)

Pesetas, 291,75; libras, 123,70; dólares, 25,4250; marcos, 607; francos belgas, 355,50; florines, 102,74; iras, 133,15; coronas checas, 75,40; sucas, 63,47; Zloty, 285; Ley, 15,10; francos suizos, 49,4; Dinar, 45,20.

(De nuestro corresponsal)

PARÍS, 25.—Fondos del Estado francés: 3 por 100 perpetuo, 88,95; 3 por 100 amortizable, 136,80. Valores al contado y a plazo: Banco de Francia, 22,675; Crédit Lyonnais, 3,085; Société Générale, 1,734; Paris-Lyon-Méditerranée, 1,610; Midi, 1,215; Orléans, 1,415; Electricité de Sena y Oise, 918; Thompson-Houston, 888; Minas Cotrillères, 1,423; Peñarroya, 624; Kuhlmann (establecimientos), 970; Caucho de Indochina, 545; Pathe-Cinema (capital), 301. Fondos extranjeros: Russe consolidado al 4 por 100, primera serie y segunda, 6,75; Banco Nacional de México, 565. Valores extranjeros: Wagon Lits, 509; RioTinto, 4,420; Lautaro Nitrate, 430; Petrolina (Compañía Petrolera), 592; Royal Dutch, 4,030; Minas de Chiriquí, 510; Gas Turbina (Abellera (accidentes)), 3,195; Fenix (yid.), 1,500. Minas de metales: Aguilas, 249; Eastman, 2,850; Piratas de Huelva, 2,945; Minas de Segre, 186; Trasilanti-ca, 135.

**BOLSA DE LONDRES**  
(Cierre)

Pesetas, 42,45; francos, 123,69; dólares, 4,85 21/32; belgas, 355,50; marcos, 25,035; florines, 102,025; iras, 92,89; marcos, 20,385; coronas suecas, 18,005; idem danesas, 18,16; idem noruegas, 18,165; chelines austríacos, 3,44; coronas checas, 75,40; marcos finlandeses, 193 3/8; escudos portugueses, 108,25; dracmas, 165; lei, 818; milreis, 511/32; pesos argentinos, 40 9/16; Bombay, 1 chelin 5 peniques 25/32; Shanghai, 1 chelin 6 peniques 1/8; Hongkong, 1 chelin 3 peniques 1/8; Yokohama, 2 chelines 0 peniques 5/16.

**BOLSA DE MILAN**  
(Cotizaciones del cierre del día 25)

Pesetas, 219; francos, 75,04; libras, 92,08; marcos, 4,55; francos suizos, 37,107; dólares, 19,86; pesetas argentinas, 15,6; Milreis, 228; Reta, 3,28; por 100, 67,80; Consolidado, 5 por 100, 81,60; Banco de Italia, 1,812; Comercial, 1,423; Crédito Italiano, 804; Lloyd Sabauda, 255; Sina, 4,75; Fiat, 321; Marconi, 143; Gas Turbina, 202; Cimentos Romi, 770; Metallurgias, 167; Edison, 700; Montecatini, 218,25; Chatillon, 252; Ferrocarril Mediterráneo, 660; Pirelli, 194.

**BOLSA DE ESTOCOLMO**  
Dólares, 3,72; libras, 18,09 3/4; francos, 14,67; marcos, 88,87 1/2; belgas, 52,05 3/4; florines, 149,70 1/2; coronas checas, 99,67 1/2; idem noruegas, 99,67 1/4; marcos finlandeses, 9,87; iras, 19,53 1/8.

**BOLSA DE NUEVA YORK**  
(Cotizaciones del cierre del día 25)

Pesetas, 11,47; libras cheque, 4,86 9/16; libras cable, 4,86 11/16; chelines austríacos, 14,14 1/2; francos belgas, 13,98 1/2; coronas checas, 2,96 3/4; danesas, 28,80 1/4; marcos finlandeses, 2,52; francos franceses, 1,92 1/2; Dinar, 47 1/2; Anaconda Cooper, 5; American Smelting, 66 3/4; Bethlehem Steel, 83 1/4; Baltimore and Ohio, 106 5/8; Canadian Pacific, 187; Chicago Milwaukee, 15 3/8; General Motors, 45 3/4; International Electric, 71 1/4; Int. Tel. and Tels, 46 1/4; Nueva York Central, 165; Pennsylvania Railway, 76; Radio Corporation, 45 1/8; Royal Dutch, 33 3/4; Shell Union Oil, 19 1/8; U. S. Steel Corporation, 38 3/8; Western Union, 146; Woolworth Building, 88 1/2; Eastman Kodak, 213.

**Las modificaciones del arancel**

La "Gaceta" de ayer dispone que se haga extensiva a las partidas del Arancel que modificó el real decreto de ley del ministerio de Economía, de fecha 22 del actual, la aplicación de las prevenciones que para el pago en oro establece la real orden de este ministerio, de fecha 18 del corriente mes.

Primero. El tipo de interés para las pignoraciones de bonos oro del Tesoro autorizadas por la real orden de este ministerio de 1.º del actual será, a partir de 1.º de agosto próximo, el de cinco y medio por ciento oro, sin más limitación en cuanto a plazos que la establecida en el Código de Comercio, quedando facultado el Banco de España para efectuar las renovaciones que estime procedentes.

Segundo. El límite de la cuantía total de las pignoraciones indicadas continuará siendo, conforme dispone la real orden invocada antes, el de las disponibilidades del Tesoro en divisas después de cubierto el servicio de intereses del empréstito oro.

Tercero. Las operaciones de que se trata se efectuarán por el Banco de España por el límite máximo del 90 por 100 del valor efectivo de los bonos que se entreguen en garantía, según es habitual respecto de títulos representativos de Deuda del Tesoro; se hallarán exentas de timbre con arreglo al artículo 3.º del Real decreto de 4 de diciembre de 1929; tendrán que autorizarse por el Centro Regulador de Operaciones de Cambio, que sólo podrá hacerlo para que se destine el importe de las pignoraciones a la cancelación de dobles o de créditos en el extranjero provocados por la suscripción al empréstito oro, principalmente las primeras; se habrán de efectuar precisamente con la Banca establecida en España, y se formalizarán con intervención de agentes de Cambio y Bolsa, siendo de cuenta del interesado los gastos cuando excedan del importe de los intereses que devengue la operación, y a expensas de éstos, en otro caso.

Cuarto. Quedan subsistentes en todas sus partes las condiciones tercera a la quinta de las establecidas en la real orden de 1.º del actual, referente a las pignoraciones de que se trata y sustituidas por las resoluciones que preceden.

**Las pignoraciones de bonos oro**

La "Gaceta" publicó ayer una real orden de Hacienda, cuya parte dispositiva es como sigue:

"Primero. El tipo de interés para las pignoraciones de bonos oro del Tesoro autorizadas por la real orden de este ministerio de primero del actual será, a partir de primero de agosto próximo, el de cinco y medio por ciento oro, sin más limitación en cuanto a plazos que las señaladas en el Código de Comercio, quedando facultado el Banco de España para efectuar las renovaciones que estime procedentes.

Segundo. El límite de la cuantía total

## Cotizaciones de productos agrícolas a plazo

(Servicio especial para EL DEBATE, facilitado por la Casa Dorca & Fellu Mayor, 4, Madrid. Teléfono 95254)

	Cierre precedente		Día 25	
	Apt.	Cierre	Apt.	Cierre
<b>TRIGOS</b>				
Chicago				
Julio	88 4/8	90 7/8	88 5/8	91 3/8
Septiembre	91 1/8	90 7/8	91 3/8	91 3/8
Diciembre	97	96 5/8	96 7/8	96 7/8
<b>Winnipeg</b>				
Julio	96 6/8	96 6/8	96 6/8	96 6/8
Octubre	98 7/8	98 4/8	98 1/8	98 1/8
Diciembre	100 2/8	99 6/8	100 4/8	100 4/8
<b>Liverpool</b>				
Octubre	7-4-0	7-4-2/8		
Diciembre	7-5-2/8	7-5-4/8		
<b>MAIZ</b>				
Chicago				
Julio	84 6/8	84 6/8	85 4/8	85 4/8
Septiembre	83 6/8	84	85 1/8	85 1/8
Diciembre	78 2/8	78 7/8	80 1/8	80 1/8
<b>CAFE</b>				
<b>El Havre</b>				
Septiembre	242,50	240,50		
Diciembre	225,25	224,50		
Marzo	217,00			
<b>New-York</b>				
Septiembre	6,78	6,58		
Diciembre	6,88	6,81	6,10	
<b>CAUCHO</b>				
<b>Londres</b>				
Oct.-Diciembre	59/16	58/16		
Enero-Marzo	513/16	512/16		
Abril-Junio	62/16	6		
<b>ALGODON</b>				
<b>Liverpool</b>				
Octubre	6,83	6,77		
Enero	6,87	6,80		
Marzo	6,94	6,88		
Mayo	7,01	6,94		
<b>New-York</b>				
Octubre	12,74	12,70	12,84	
Diciembre	12,91	12,90	12,98	
Enero	13	12,98	13,04	
Marzo	12,97	12,94	13,01	
<b>LACA</b>				
<b>Londres</b>				
Octubre	86	83/8		
<b>AZUCAR</b>				
<b>New-York</b>				
Septiembre	1,18	1,17	1,17	
Diciembre	1,32	1,26		
<b>Londres</b>				
Agosto	8-1/2	8-5/4	8-5/4	
Diciembre	8-0	8-1/4		

de las pignoraciones indicadas continuará siendo, conforme dispone la real or-

den invocada antes, el de las disponibilidades del Tesoro en divisas después de cubierto el servicio de intereses del empréstito oro.

Tercero. Las operaciones de que se trata se efectuarán por el Banco de España por el límite máximo del 90 por 100 del valor efectivo de los bonos que se entreguen en garantía, según es habitual respecto de títulos representativos de Deuda del Tesoro; se hallarán exentas de timbre con arreglo al artículo tercero del Real decreto de 4 de diciembre de 1929; tendrán que autorizarse por el Centro Regulador de Operaciones de Cambio, que sólo podrá hacerlo para que se destine el importe de las pignoraciones a la cancelación de dobles o de créditos en el extranjero provocados por la suscripción al empréstito oro, principalmente las primeras; se habrán de efectuar precisamente con la Banca establecida en España, y se formalizarán con intervención de agentes de Cambio y Bolsa, siendo de cuenta del interesado los gastos cuando excedan del importe de los intereses que devengue la operación, y a expensas de éstos, en otro caso.

Cuarto. Quedan subsistentes en todas sus partes las condiciones tercera a la quinta de las establecidas en la real orden de primero del actual, referente a las pignoraciones de que se trata y sustituidas por las resoluciones que preceden.

## RADIOTELEFONIA

Programa para el día 26:

MADRID.—Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—11,45, Sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.—12, Campanadas. Noticias. Bolsa. Bolsa de trabajo.—12,15, Señales horarias.—14, Campanadas. Señales horarias. Concerto. Boletín Meteorológico. Información teatral. Revista de libros.—15,25, Noticias.—19, Campanadas. Bolsa. Canciones. Conferencia. Concerto de banda.—20,25, Noticias.—22, Campanadas. Señales horarias. Bolsa. Selección de "La bayadera". Noticias de última hora suministradas por EL DEBATE.—30, Cierre.

Radio España (E. A. J. 2, 424 metros).—(De 17 a 19), Concerto. Tangos. Cotizaciones de Bolsa. Noticias de Prensa. Música de baile. Cierre.

## Oposiciones y concursos

Concurso desierto.—La "Gaceta" de ayer dispone se declare desierto el concurso anunciado para provisión de la cátedra de Italiano de la Escuela Profesional de Comercio de Málaga y que se anunció de nuevo dicha plaza, en su día, para ser provista en el turno de oposición entre auxiliares.

Médicos titulares-inspectores.—Por la Dirección general de Sanidad se anuncia de nuevo dicha plaza, en propiedad de las plazas de médicos titulares-inspectores municipales de Sanidad de Pontóns, La Junquera, Aldehuela de Yeltes, Salas, Ripollit, Palau de Jurgosilla, Barajas de Melo y Blancafort.

# UN TORO MATA A PEDRO MONTES EN LA PAZA DE ESCALONA

La primera de feria en Valencia. En una becerrada de Cuenca quedaron lesionados los dos espadas. Un toro al corral en Santander. En un festival taurino en Sevilla un toro se lanza al callejón.

## EN MADRID SALIERON TRES ESPADAS NUEVAS

### Novillos baratos

No es corriente este cartel, ni mucho menos. Tres matadores debutantes. Claro es que tanta prodigalidad en novedades va en detrimento de la calidad.

Lázaro Obón y Francisco Céster vienen de Zaragoza y García Encinas de Salamanca. Pero vienen los tres sin "trofeo", sin "cartel" antecedente. El ser desahogado a pesar de todo, que nos agrada por lo imprevisto en grado superlativo.

El ganado encerrado con divisa de Villarroel tampoco es de nota, pues conoce la atención en plan modesto, como es el de su salida corriente al ruedo en oficio de sobrero. ¿Saldrá el toro bravo entre ellos? Sorpresa también.

Pero la mayor sorpresa de todas es la rebaja de precios en el listaje, recurso que no consigue, a pesar de todo, que se llene la plaza. Está visto que la alición no está por las sorpresas...

## Novilladas

ARANJUEZ, 25.—Novillos de Hernández, que fueron mansos. Moreno, desgraciado. Antón Iglesias, superior en todos los tercios. Cortó orejas y salió en hombros.

NOVILLADA EN BARCELONA

BARCELONA, 25.—En la Monumental, con media entrada y con asistencia del infante don Carlos, se han lidiado seis novillos de Alves do Rio, muy bien presentados.

Amorós Chico plantó a su primero dos pares de banderillas y realizó una faena muy valiente, una de las pocas estocadas y dos descabellos. En el cuarto cayó en la cara del toro, después de un par de banderillas, sin consecuencias. Muleté con brevedad y sacudió una estocada que mató sin puntilla. (Ovación, oreja y rabo).

El debutante Piliñ, verde con el capote y valiente con la muleta, aguantando mucho, pero sin dominar. Muy mal lidiado. En el quinto, después de una faena muy valiente, una de las pocas estocadas y dos descabellos. En el cuarto cayó en la cara del toro, después de un par de banderillas, sin consecuencias. Muleté con brevedad y sacudió una estocada que mató sin puntilla. (Ovación, oreja y rabo).

El debutante Piliñ, verde con el capote y valiente con la muleta, aguantando mucho, pero sin dominar. Muy mal lidiado. En el quinto, después de una faena muy valiente, una de las pocas estocadas y dos descabellos. En el cuarto cayó en la cara del toro, después de un par de banderillas, sin consecuencias. Muleté con brevedad y sacudió una estocada que mató sin puntilla. (Ovación, oreja y rabo).

### Curro CASTAÑARES

PARTE FACULTATIVO

Durante la lidia del primer toro ha ingresado en la enfermería el diestro Lázaro Obón con una herida de asta de toro en la región escrotal de tres centímetros de extensión superficial. (Pronóstico leve, salvo accidente).

## EN PROVINCIAS

FAMPLONA, 25.—En Tudela se ha celebrado la primera de feria. Con esta ocasión se ha inaugurado la nueva plaza de la localidad. El caso taurino está repleto de público. Preside el alcalde, don Francisco López.

El ganado, de Díaz, fué toro de lidia y mansueto. Villalta estuvo breve en su primero. Dió un estocazo leonado. En el segundo se adornó con el capote y la muleta. Lanzó una estocada delantera, seguida de descabello.

Heriberto, breve en su primero, efectuó una gran faena. En el segundo estuvo desgraciado con el estoque.

BRONCA A BARRERA, EN SANTANDER

SANTANDER, 25.—Esta tarde se ha celebrado la primera de feria, lidiándose seis toros de la ganadería de Martínez, para las cuadrillas de Márquez, Lalanda y Barrera. Lleno completo. La tarde, espléndida.

En el primero se lució Márquez con la capa, dándole varias verónicas que fueron aplaudidas. Los otros diestros fueron aplaudidos en quites. Márquez puso un par de banderillas en tablas, aguantando, haciéndose aplaudir. Con la muleta hizo una faena movida. Cobró media estocada en el alto y el toro dobló. (Aplausos).

Segundo, Lalanda le paró los pies, como no hacía por lucirse, el público le abuchó. Los espadas no se lucen en los quites. Marcial toma los trastos y después de una faena, en la que no hace nada, atiza un pinchazo, otros dos y media desprendida que basta.

Tercero, Toro grande y con gran cornamenta. Barrera le saludó con poca gracia. Se va a él después de banderilleado, y emplea una faena movida, como un charlotón, y en cuanto queda, cobra un pinchazo en medio de la bronca del público. Intenta el descabello. Después un pinchazo, otro intento, otro pinchazo y otro nuevo pinchazo. (Primer aviso).

Nuevo ser de los pinchazos. La bronca arrecia. (Suenan el segundo aviso). El escudador es indescriptible y después de varios intentos y pinchazos, oye el diestro el tercer aviso.

Se el cuarto toro y todavía dura la bronca a Barrera.

El público protesta del bicho, por resultar pequeño. En medio de un gran escándalo salen los cabestros, que lo devuelven al corral. El sustituto es también pequeño, pero de más arrobas. Márquez hace una faena inteligente. En cuanto cuadra, logra una media estocada. Vuelve a cuadrarse el toro y le recobra media que basta. (Ovación).

Quinto, Marcial le para los pies con varias verónicas. (Aplausos). Después toma las banderillas y hace una bonita preparación. Dió tres pares superiores. Con los trastos inició la faena con dos pases de rodillas, seguidos de dos naturales. (Toca la música). Continúa la faena, en los medios, por naturales y terminó con un pinchazo y otro trasero.

Sexto, Barrera lancea bien y escucha aplausos. Con la muleta dió pases y melinetes de todas las marcas y en los melinetes largó una estocada entera. (Ovación).

### EN VALENCIA

VALENCIA, 25.—Primera corrida de feria. Toros de Guadaletas, para Manolo

### EN VALENCIA

En el primero se lució Márquez con la capa, dándole varias verónicas que fueron aplaudidas. Los otros diestros fueron aplaudidos en quites. Márquez puso un par de banderillas en tablas, aguantando, haciéndose aplaudir. Con la muleta hizo una faena movida. Cobró media estocada en el alto y el toro dobló. (Aplausos).

## EN VALENCIA

En el primero se lució Márquez con la capa, dándole varias verónicas que fueron aplaudidas. Los otros diestros fueron aplaudidos en quites. Márquez puso un par de banderillas en tablas, aguantando, haciéndose aplaudir. Con la muleta hizo una faena movida. Cobró media estocada en el alto y el toro dobló. (Aplausos).

Mano Montes, en el auge de su popularidad, acudió a la plaza de toros de Vista Alegre, la razón memorable es que hizo relieve en el toro este bicho menor, cuyo fin trágico lamentamos ahora.

—Qué valiente es Pedro Montes! mentaban los aficionados de base en la ocasión.

—Naturalmente, como que es hermano de Mariano.

Y así los temerarios arreos de Pedro en el redondel tenían lógica explicación.

De año en año crecía el valor de Pedro Montes, mas no prosperaba el caballo del bravo lidiador. En candelero el valor a pelo seco, no cuajaba en la plaza.

Y tenía el mozo en Madrid y en principales plazas de España, oraciones orejas a granel. Pero en el toro



PEDRO MONTES (Fot. Roma)

no hay que torrear en la plaza... y de ella.

Pero Pedro Montes, que sobre sus condiciones de torero valeroso, poseía indudables dotes de hombre de bien, no se dejaba el rejuego de entre bastidores, todo lo confiaba al toro.

Así y todo pudo mantenerse en el lugar año tras año, y hasta la temporada última inauguró, repetidamente, la temporada madrileña con la primera villada de la cuadrera, en que su comportamiento juvenil y su valentía inagotable le permitieron entusiasmar a los aficionados.

Este año fué en Tetuán donde Pedro Montes, desgraciado de la gran plaza, tuvo su cartel ante la avalancha mexicana.

Entre fechas aparecía en los toros provincianos, dando fe siempre de su fuerza a prueba de cornadas que desgarran frecuentemente su cuerpo de lidiador.

En una de éstas ha succumbido el torero que tantas veces se jugó la vida en la Plaza de Madrid.

Descanse en paz.

Pedro Montes muere pobre, porque vivió al día, sin suerte para hacer fortuna.

Es verdad que Montes no fué un mercader de toros. Su corazón valiente estimó siempre más una palma que el millar de pesetas.

## Los reyes de la playa...

Los niños son los reyes de la playa, los amos indiscutibles de la arena, los arquitectos especializados en fuertes y castillos. La hora del baño revolucionó la familia: Es la delirante alegría del chapuzón... o el invencible miedo al baño bajo la vigilancia del papá y las cariñosas persuasiones de la mamá. ¡Qué lindos están en sus bellos trajecitos de baño! ¡Qué cuadros más encantadores para perpetuarlos con su fiel "Kodak"!

Será una falta imperdonable no fijar para siempre tan deliciosas escenas, llenas de vida, en fotografías "Kodak", que más tarde mirará usted con intensa alegría y emoción, al ver que sus pequeños se conservan en ellas tal como usted los admira hoy.

# Registre la historia de sus hijos en fotos "Kodak"

Con el "Kodak", nada de molestias ni cuarto oscuro; todo se hace a la luz del día. Hoy usted aprueba el disparador, su entrega sus películas para el revelado, y mañana recibe ya sus magníficas fotos.

En todos los buenos establecimientos de artículos fotográficos que visite Ud., hallará un modelo de "Kodak" para entrega sus películas para el revelado, su gusto. Hay "Kodaks" desde 56 pesetas; "Brownies", desde 24 pesetas.

Kodak. Sociedad Anónima, Puerta del Sol, 4 - Madrid.

**CHAVARRI** ALMACENISTA DE CARBONES  
Casa fundada 1860. Carbones minerales para industrias y usos domésticos. Servicio domicilio. Exportación provincias. Oficinas: SAN MATEO, s. Tels. 12663 y 70716.

**Balneario de Ledesma** Gran Hotel.  
En todas sus formas, cefálica, parálisis, histerismo, pleur, ecrofulismo, herpesismo, catarros y bronquitis. Coche a todos los trenes, en la estación de Salamanca.

**ARTES GRAFICAS**  
Impresos para toda clase de industrias, oficinas y comercios, revistas ilustradas, obras de lujo, catálogos, etc., etc.  
ALBUQUERQUE, 12  
TELEFONO 30458

**BALNEARIO DE LA MUERA**  
ORDUNA

Constituyen la especialización de estas aguas: El infatismo, artiritismo, la esclerofilia en todas sus manifestaciones, infartos ganglionares, tumores blancos, mal de Pott, úlceras atónicas, traquetos fistulosos, caries de huesos, etc.; especialísimas en las enfermedades de la mujer.

Gran hotel, estomas parques, conciertos, maría, foot-ball, teléfono. Una hora de Bilbao. Once trenes de ida y vuelta en el día.

**EN VALENCIA**  
VALENCIA, 25.—Primera corrida de feria. Toros de Guadaletas, para Manolo

¿Sufre usted de ESTOMAGO? **DIGESTON** (Chorro) Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS CAJA, 3 PESETAS

Exigida la legítima DIGESTON (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres



